COLEGIO PAICAVI
La Florida

COLEGIO PAICAVÍ

¡Tu futuro comienza aquí!

¡Educación de Calidad y GRATUITA!

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Escuela Básica Particular N.º 1166 "Paicaví N°1"

RBD 9366-1 | La Florida | Región Metropolitana

EXCELENCIA ACADÉMICA Y DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

INCLUSIÓN Y RESPETO POR LA DIVERSIDAD

SANA CONVIVENCIA Y FORMACIÓN VALÓRICA

Formando estudiantes íntegros, inclusivos y comprometidos con su desarrollo académico y socioemocional.

ÍNDICE

CONTEXTO INSTITUCIONAL 5
INTRODUCCIÓN 5
IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO 6
HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN 7
NORMATIVA VIGENTE 9
MARCO LEGAL 9
DECRETOS QUE RIGEN ACTUALMENTE EL QUEHACER DEL COLEGIO PAICAVÍ *11*
LEYES Y NORMAS FUNDAMENTALES *12*
DECRETOS QUE REGULAN LA EDUCACIÓN PARVULARIA Y BÁSICA *12*
EDUCACIÓN PARVULARIA *13*
EDUCACIÓN BÁSICA BASES CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO *13*
DECRETOS QUE COMPLEMENTAN LA BASE CURRICULAR PARA 7º Y 8º BÁSICO *14*
DECRETOS TRANSVERSALES AL PROCESO FORMATIVO *14*
SÍNTESIS DE LA ESTRUCTURA NORMATIVA APLICABLE *15*
ROL DE LA NORMATIVA EN LA GESTIÓN DEL COLEGIO *16*
CIRCULARES QUE ORIENTAN EL QUEHACER PEDAGÓGICO DEL COLEGIO PAICAVÍ *17*
LEYES QUE ORIENTAN EL QUEHACER PEDAGÓGICO DEL COLEGIO PAICAVÍ *18*
..... *19*
PLAN DE ESTUDIO DE 1° A 4° BÁSICO *19*
PLAN DE ESTUDIO DE 5° A 6° BÁSICO *20*
PLAN DE ESTUDIO DE 7° A 8° BÁSICO *21*
POLÍTICAS EDUCATIVAS 22
POLÍTICA NACIONAL DE CONVIVENCIA EDUCATIVA 2024–2030 ..... *22*
CATEGORÍAS Y ACCIONES DEL PLAN NACIONAL DE CONVIVENCIA EDUCATIVA *23*
POLÍTICA DE FORMACIÓN CIUDADANA (LEY 20.911) *24*
POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA *24*
POLÍTICA DE EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO *24*
POLÍTICA DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD *25*
SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (LEY 20.903) *25*
POLÍTICA DE SEGURIDAD ESCOLAR Y PARVULARIA *26*
ENTORNO GEOGRÁFICO 27
LÍMITES TERRITORIALES 28
CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS RELEVANTES PARA EL QUEHACER EDUCATIVO 28
INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD 29
CONDICIONES SOCIO COMUNITARIAS Y SU IMPACTO EN LA VIDA ESCOLAR 30
IMPLICANCIAS EDUCATIVAS DEL ENTORNO 31
MARCO ANALÍTICO 32
DATOS ESTADÍSTICOS (MATRÍCULA GENERAL) 32
DISTRIBUCIÓN DE CURSOS 33

DISTRIBUCIÓN DE HORAS POR CICLO 34
NIVELES Y CURSOS 2025 35
PERSONAL DIRECTIVO DEL ESTABLECIMIENTO 36
CANTIDAD DE PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO 37
INFRAESTRUCTURA 38
RECURSOS EDUCATIVOS 39
CARACTERIZACIÓN SOCIOEDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTES 40
..... *40*
NECESIDADES EDUCATIVAS EN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 42
CANTIDAD DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES AL PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR 43
RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA 43
RESULTADOS SIMCE 44
PLAN DE EVALUACIONES SIMCE VIGENTE 44
INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS) 47
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO OTORGADA POR LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN 48
PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EN DESARROLLO 49
Programa Integración Escolar *49*
Plan de Mejoramiento Educativo (SEP) *50*
Plan de Alimentación Escolar (PAE) *51*
Apoyo Pedagógico *52*
Plan de Fomento Lector y Reactivación Educativa *53*
CLASIFICACIÓN DEL COLEGIO PAICAVÍ 55
Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP) *55*
ANÁLISIS INSTITUCIONAL 56
ÁMBITO GESTIÓN PEDAGÓGICA 56
ÁMBITO LIDERAZGO ESCOLAR 57
ÁMBITO CONVIVENCIA ESCOLAR 58
ÁMBITO GESTIÓN DE RECURSOS 60
MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR 62
VISIÓN 62
MISIÓN 63
SELLOS EDUCATIVOS 64
SELLO 1 65
SELLO 2 66
SELLO 3 67
VALORES PAICAVIANOS 68
PRINCIPIOS EDUCATIVOS 73
PRINCIPIOS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN *73*
PRINCIPIOS INSTITUCIONALES *74*

PRINCIPIOS RELACIONADOS CON EL EQUIPO DIRECTIVO *74*
PRINCIPIOS RELACIONADOS CON EL DOCENTE *75*
PRINCIPIOS RELACIONADOS CON EL ESTUDIANTE *75*
PRINCIPIOS RELACIONADOS CON LOS APODERADOS *76*

MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 77

EXPLICACIÓN INSTITUCIONAL DE CADA UNA DE LAS ETAPAS DE LA GESTIÓN EDUCATIVA ESTRATÉGICA 79
DIAGNÓSTICO 79
PLANIFICACIÓN 80
IMPLEMENTACIÓN 80
MONITOREO 81
EVALUACIÓN 81

MARCO CURRICULAR DEL ESTABLECIMIENTO 82

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR 82
PRINCIPIOS FORMATIVOS INSTITUCIONALES 83
IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR 83

DEL DISEÑO CURRICULAR 84

OPCIÓN CURRICULAR 84
COMPONENTES CURRICULARES 84
GESTIÓN DEL CURRÍCULUM 85
MODALIDADES DE FORMACIÓN EDUCATIVA 86
Educación Parvularia *86*
Educación Básica *86*
Educación Inclusiva *87*

ORGANIZACIÓN EN LA GESTIÓN DEL CURRÍCULUM 88

DOMINIO A: PREPARACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE 89
DOMINIO B: CREACIÓN DE UN AMBIENTE PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE 93
DOMINIO C: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE TODOS/AS LOS/AS ESTUDIANTES 95
DOMINIO D: RESPONSABILIDADES PROFESIONALES. 98

ENFOQUE PEDAGÓGICO 101

ENFOQUE CURRICULAR EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 101
ENFOQUE CURRICULAR EN MATEMÁTICA 107
ENFOQUE CURRICULAR DE CIENCIAS NATURALES 109
ENFOQUE CURRICULAR DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES 111

PERFILES INSTITUCIONALES 113

PERFIL DEL EQUIPO DIRECTIVO 113
PERFIL DEL DOCENTE DEL COLEGIO PAICAVÍ 116
PERFIL DEL ESTUDIANTE DEL COLEGIO PAICAVÍ 119
PERFIL DE PADRES Y APODERADOS 122
PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 124

PERFIL COORDINADORA DE CONVIVENCIA EDUCATIVA 126
PERFIL DUPLA PSICOSOCIAL 129

ASPECTOS OPERATIVOS 132

OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS 133
Área: Gestión Pedagógica *133*
Área: Liderazgo *134*
Área: Convivencia Escolar *135*
Área: Gestión de Recursos *136*
Área: Resultados *137*
LINEAMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE METAS 138

PLANES DE ACCIÓN 140

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME) 140
ENFOQUE INSTITUCIONAL POR DIMENSIONES *140*

PLANES NORMATIVOS 142

PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 142
PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO 142
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 143
PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 143
PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN 143
PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 144

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) 145

INTEGRACIÓN ESCOLAR *146*
NUESTRO PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR *148*

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 149

CONTEXTO INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) constituye el principal instrumento orientador de la gestión pedagógica, organizacional y estratégica del Colegio Paicaví. Según la Ley General de Educación (Ley 20.370), cada establecimiento debe definir su propio proyecto educativo, resguardando principios de calidad, equidad, inclusión, participación y autonomía escolar (Ministerio de Educación, 2009).

El PEI expresa las definiciones compartidas de la comunidad educativa respecto del tipo de formación que se espera promover y las estrategias para alcanzarla. Asimismo, declara las metas, prioridades institucionales y orientaciones para la toma de decisiones en los ámbitos pedagógicos, curriculares, convivenciales y administrativos, en coherencia con el Marco para la Buena Dirección y Gestión Escolar (Mineduc, 2015) y con los Estándares Indicativos de Desempeño.

Este documento orienta todas las acciones institucionales hacia la mejora continua, asegurando que el quehacer pedagógico responda a las necesidades de los estudiantes, al contexto sociocultural y a los desafíos educativos que establece el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (Ley 20.529). Su propósito es fortalecer un proyecto formativo inclusivo, centrado en el aprendizaje y bienestar de todos los estudiantes, promoviendo prácticas colaborativas, participación de las familias y un liderazgo pedagógico efectivo.

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Información de nuestro Establecimiento

Formamos personas íntegras con valores y compromiso social.

UBICACIÓN Y CONTACTO

Nombre del Establecimiento	Escuela Básica Paicaví N°1
Dirección	Santa Raquel 10388
Comuna	La Florida
Ciudad	Santiago
Región	Metropolitana
Teléfono	22918813 - 22825374
Correo electrónico	direccion@colegiopaicavi.cl
Página web	www.colegiopaicavi.cl

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha fundación	Noviembre 1983
Credo	Laico
Tipo	Mixto
Tipo de Establecimiento	Gratuito
Representante Legal y Sostenedor	Viviana Martínez Madariaga
Directora	Paula Meléndez Silva

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Rol base de datos	9366-1
Decreto cooperador del Estado	Resolución Exenta 2948
Matrícula	584 alumnos

NIVELES Y RÉGIMEN

Niveles que imparte
Educación Pre-Básica y Básica

Régimen Jornada
Régimen diurno sin JEC:
NT1 – NT2 – 1° - 2°

Régimen diurno con JEC:
de 3° A 8° básico

HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN

El Colegio Paicaví fue fundado en el año 1983, mediante Resolución Exenta Nº 002948 de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana, con el propósito de brindar educación básica a estudiantes provenientes de sectores socioeconómicos vulnerables. Desde sus inicios, el establecimiento ha mantenido un compromiso firme con el acceso equitativo a la educación, constituyéndose como un espacio formativo orientado al desarrollo integral de sus estudiantes.

En sus primeras etapas, el colegio enfrentó importantes desafíos asociados a limitaciones de infraestructura y recursos, lo que incidió en un crecimiento paulatino. No obstante, gracias al compromiso y vocación de su comunidad educativa, logró consolidarse progresivamente como una alternativa educativa significativa dentro de su entorno.

A lo largo de su trayectoria, el establecimiento ha experimentado diversos procesos de transformación institucional que han fortalecido su proyecto educativo. Entre ellos, destaca la incorporación a la Jornada Escolar Completa en el año 2005, lo que permitió ampliar las oportunidades de aprendizaje y mejorar las condiciones pedagógicas e infraestructura del establecimiento.

Posteriormente, en el año 2009, se inicia un proceso de modernización de la gestión institucional mediante la incorporación de nuevos actores, fortaleciendo el equipo humano y reorganizando los procesos administrativos y financieros. Este avance permitió transitar hacia una gestión más eficiente, transparente y alineada con las exigencias del sistema educativo.

Ese mismo año, el establecimiento se adscribe a la Subvención Escolar Preferencial (SEP), en el marco de la Ley Nº 20.248, lo que posibilitó focalizar recursos en el mejoramiento de los aprendizajes y en la atención de estudiantes con mayores necesidades educativas.

En coherencia con su compromiso con la inclusión, el Colegio Paicaví se incorpora al Programa de Integración Escolar (PIE), formalizado en el año 2012, consolidando prácticas pedagógicas inclusivas y fortaleciendo los apoyos especializados, en concordancia con lo establecido en el Decreto Nº 170 y el Decreto Nº 83 del Ministerio de Educación.

Posteriormente, en el año 2017, el establecimiento se transforma en una Corporación Educacional sin fines de lucro, en conformidad con la Ley Nº 20.845 de Inclusión Escolar, consolidando un modelo de gestión centrado en la equidad, la calidad educativa y el resguardo del derecho a la educación.

Esta trayectoria histórica ha permitido construir una identidad institucional sólida, que articula la valoración de su tradición educativa con una permanente orientación hacia la mejora continua, respondiendo de manera pertinente a los desafíos del contexto actual.

Finalmente, mediante Resolución Exenta Nº 001492, de fecha 23 de julio de 2024, emitida por la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana, se aprueba el cambio de representante legal del establecimiento, designándose para dichos efectos a la señorita Viviana Isabel Martínez Madariaga.

NORMATIVA VIGENTE

MARCO LEGAL

El Colegio Paicaví como institución educacional dependiente de una Corporación Educacional sin fines de lucro, orienta su quehacer conforme a las leyes, normas y reglamentos que constituyen el marco jurídico del sistema educativo chileno. Su funcionamiento se ajusta a las disposiciones emanadas del Ministerio de Educación y de los organismos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, velando por el respeto al derecho a la educación y la libertad de enseñanza establecidos en la Constitución Política y en tratados internacionales ratificados por Chile (Ministerio de Educación, 2009).

El principal referente normativo es la Ley 20.370, Ley General de Educación (LGE), promulgada el 12 de septiembre de 2009, junto con sus modificaciones posteriores recopiladas en el DFL Nº2 de 2010, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la LGE y del Decreto con Fuerza de Ley Nº1 de 2005. Esta normativa establece los principios rectores del sistema educativo chileno, entre los cuales destacan:

- **Universalidad y educación permanente:** La educación debe estar al alcance de todas las personas durante toda la vida.
- **Calidad:** Todo estudiante, independiente de su contexto, debe alcanzar los objetivos generales y estándares definidos por la ley.
- **Equidad:** El sistema debe garantizar igualdad de oportunidades y apoyos a quienes lo requieran.
- **Autonomía:** Los establecimientos tienen derecho a definir y desarrollar sus propios proyectos educativos dentro del marco normativo.

- **Diversidad:** Se promueve el respeto por los distintos proyectos educativos y por la diversidad social, cultural y religiosa de las comunidades.
- **Responsabilidad y rendición de cuentas:** Cada actor del sistema debe cumplir sus deberes y entregar información pública cuando corresponda.
- **Participación:** Las comunidades educativas tienen derecho a informarse y participar en los procesos escolares.
- **Flexibilidad:** El sistema debe adaptarse a la diversidad de realidades y proyectos institucionales.
- **Transparencia:** La información educacional y financiera debe estar disponible para la ciudadanía.
- **Integración:** Se favorece la coexistencia de estudiantes de diversas condiciones sociales, culturales y económicas.
- **Sustentabilidad:** El sistema debe fomentar el respeto por el medioambiente y el uso responsable de recursos.
- **Interculturalidad:** Se promueve el reconocimiento y valoración de las distintas culturas y lenguas presentes en la sociedad.

Estos principios constituyen la base del Proyecto Educativo Institucional del Colegio Paicaví y orientan su gestión pedagógica, organizacional y convivencial. Además de la LGE, el establecimiento desarrolla su labor dentro de los márgenes de la Ley 20.529, que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media, estableciendo la existencia de la Agencia de Calidad de la Educación (encargada de evaluar y orientar) y de la Superintendencia de Educación (encargada de fiscalizar). Estas instituciones regulan y supervisan el funcionamiento del colegio de acuerdo con estándares nacionales (Agencia de Calidad de la Educación, 2020).

El Colegio Paicaví también se adhiere a la Ley 20.501 de Calidad y Equidad de la Educación, que introduce modificaciones al Estatuto Docente (Ley 19.070), fortaleciendo el rol profesional del docente y los procesos de selección, evaluación y movilidad en el sistema escolar.

Asimismo, se rige por la Ley 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, estableciendo criterios para la profesionalización, formación continua, inducción docente, evaluación y reconocimiento del ejercicio pedagógico. Esta ley regula tanto a docentes del currículo general como a los profesionales de educación especial, relevando el trabajo colaborativo y las comunidades profesionales de aprendizaje.

Otro hito normativo relevante es la Ley 20.845 de Inclusión Escolar, que regula los procesos de admisión, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos que reciben recursos públicos. Esta ley tiene como propósito garantizar la no discriminación arbitraria, promoviendo que las escuelas sean espacios de encuentro para estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, religiosas y de nacionalidad, asegurando su participación y aprendizaje en igualdad de condiciones.

DECRETOS QUE RIGEN ACTUALMENTE EL QUEHACER DEL COLEGIO PAICAVÍ

El Colegio Paicaví desarrolla su gestión educativa en pleno respeto del marco normativo chileno, el cual comprende leyes, decretos, bases curriculares y orientaciones técnicas emitidas por el Ministerio de Educación y sus organismos asociados (Agencia de Calidad y Superintendencia de Educación). Esta normativa garantiza calidad, equidad e inclusión en todos los niveles de la educación formal.

LEYES Y NORMAS FUNDAMENTALES

El eje estructurante del sistema es la Ley Nº20.370, Ley General de Educación (LGE), la cual define principios, fines y niveles del sistema educativo chileno y orienta tanto la Educación Parvularia como la Educación Básica (Ministerio de Educación, 2009; DFL Nº2 de 2010). Esta ley incorpora los principios de universalidad, participación, calidad, equidad, diversidad y autonomía institucional que guían el quehacer escolar.

Asimismo, el colegio se rige por otras leyes complementarias:

- Ley Nº20.529, que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media.
- Ley Nº20.845 de Inclusión Escolar, que regula la admisión, prohíbe el financiamiento compartido y el lucro, y fortalece la no discriminación.
- Ley Nº20.903, que establece el Sistema de Desarrollo Profesional Docente para la mejora del ejercicio docente.
- Leyes transversales como la Ley Nº20.911 (Plan de Formación Ciudadana) que se articulan con la gestión curricular y formativa.

DECRETOS QUE REGULAN LA EDUCACIÓN PARVULARIA Y BÁSICA

Además del marco legal general, los decretos supremos son normas reglamentarias obligatorias que organizan en detalle los contenidos, estructuras y procedimientos de la educación parvularia y básica en Chile. A continuación, se destacan los más relevantes:

EDUCACIÓN PARVULARIA

Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP): Constituyen el referente curricular oficial para Educación Parvularia, estableciendo enfoques, objetivos de aprendizaje y orientaciones pedagógicas para el desarrollo integral de niñas y niños desde el nacimiento hasta el ingreso a la educación básica.

Decreto Exento Nº373/2017: Establece principios y definiciones técnicas para la elaboración de estrategias de transición educativa entre la Educación Parvularia y el primer año de Educación Básica, con enfoque de derechos y de inclusión educativa.

EDUCACIÓN BÁSICA BASES CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO

La Educación Básica tiene un conjunto de decretos que organizaron sus instrumentos curriculares por asignaturas y cursos:

- Decreto Nº439/2012: Aprueba las Bases Curriculares para Educación Básica en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales e Inglés.
- Decreto Nº433/2012: Establece las Bases Curriculares para Educación Básica en asignaturas complementarias como Educación Física y Salud, Música, Artes Visuales, Orientación y Tecnología.
- Decreto Exento Nº2960/2012: Aprueba los Planes y Programas de Estudio correspondientes a los cursos y asignaturas de Educación Básica de acuerdo con las bases curriculares vigentes (1º a 6º año básico).

DECRETOS QUE COMPLEMENTAN LA BASE CURRICULAR PARA 7º Y 8º BÁSICO

- Decreto Nº614/2013: Establece bases curriculares (Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias, Historia y Geografía e Inglés) para 7º básico hasta 2º medio.
- Decreto Nº369/2015: Base curricular de Arte, Música, Tecnología y Orientación para 7º y 8º básico.
- Decreto Exento Nº628/2016: Aprueba los Programas de Estudio para 7º y 8º básico en las asignaturas que indica, complementando las bases curriculares anteriores.

DECRETOS TRANSVERSALES AL PROCESO FORMATIVO

Además de los decretos curriculares, existen normas que regulan aspectos pedagógicos esenciales del sistema educativo:

- Decreto Nº67/2018: Establece las normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción escolar para todos los niveles de la enseñanza formal, incluyendo Educación Básica, reemplazando antiguos decretos previos y orientando el reglamento de evaluación en cada establecimiento.

- Decreto Nº170/2009: Fija normas para determinar los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) que serán beneficiarios de subvenciones y orienta la identificación diagnóstica y los profesionales competentes para ello.

- Decreto Exento Nº83/2015: Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular y diversificación de la enseñanza para estudiantes con NEE en Educación Parvularia y Básica, promoviendo la inclusión e igualdad de oportunidades educativas.

SÍNTESIS DE LA ESTRUCTURA NORMATIVA APLICABLE

Marco Normativo que orienta el quehacer educativo del Colegio Paicaví en todos sus niveles

NIVEL EDUCATIVO	INSTRUMENTOS PRINCIPALES
PARVULARIA	• Bases Curriculares BCEP; Decreto Exento N°373/2017.
BÁSICA (1°–6°)	• Decretos 433/2012, • 439/2012, • Exento 2960/2012.
BÁSICA (7°–8°)	• Decretos 614/2013, • 369/2015 y • Exento 628/2016.
AMBOS NIVELES	• Decreto N°67/2018; • Decreto N°170/2009; • Decreto Exento N°83/2015.

ROL DE LA NORMATIVA

Estas disposiciones establecen el marco legal y pedagógico que asegura una educación de calidad, inclusiva y pertinente, promoviendo el desarrollo integral de todos los estudiantes.

ROL DE LA NORMATIVA EN LA GESTIÓN DEL COLEGIO

La normativa vigente no solo orienta el currículum y la evaluación, sino que también obliga a todos los establecimientos educacional reconocidos oficialmente a:

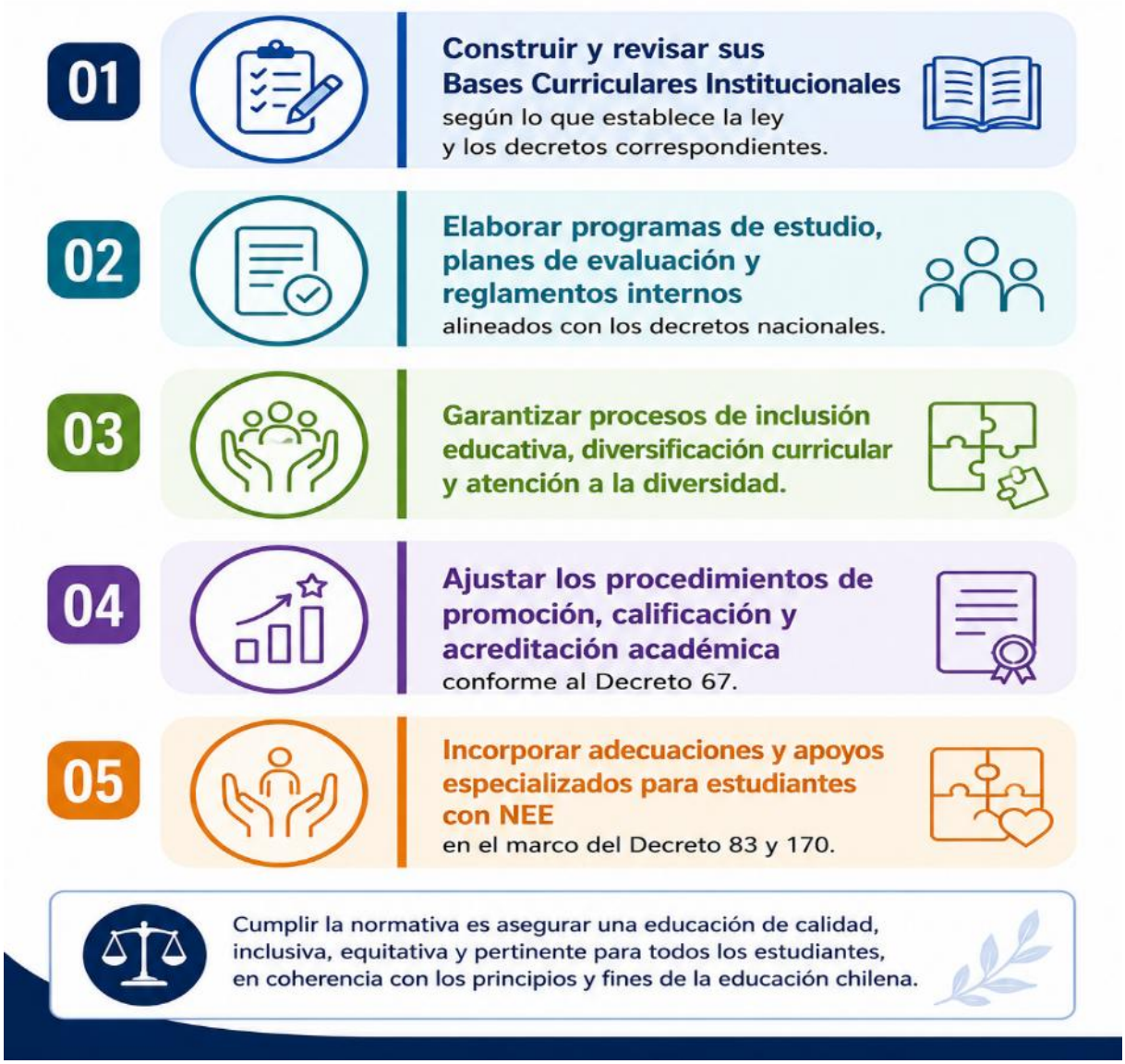

CIRCULARES QUE ORIENTAN EL QUEHACER PEDAGÓGICO DEL COLEGIO PAICAVÍ

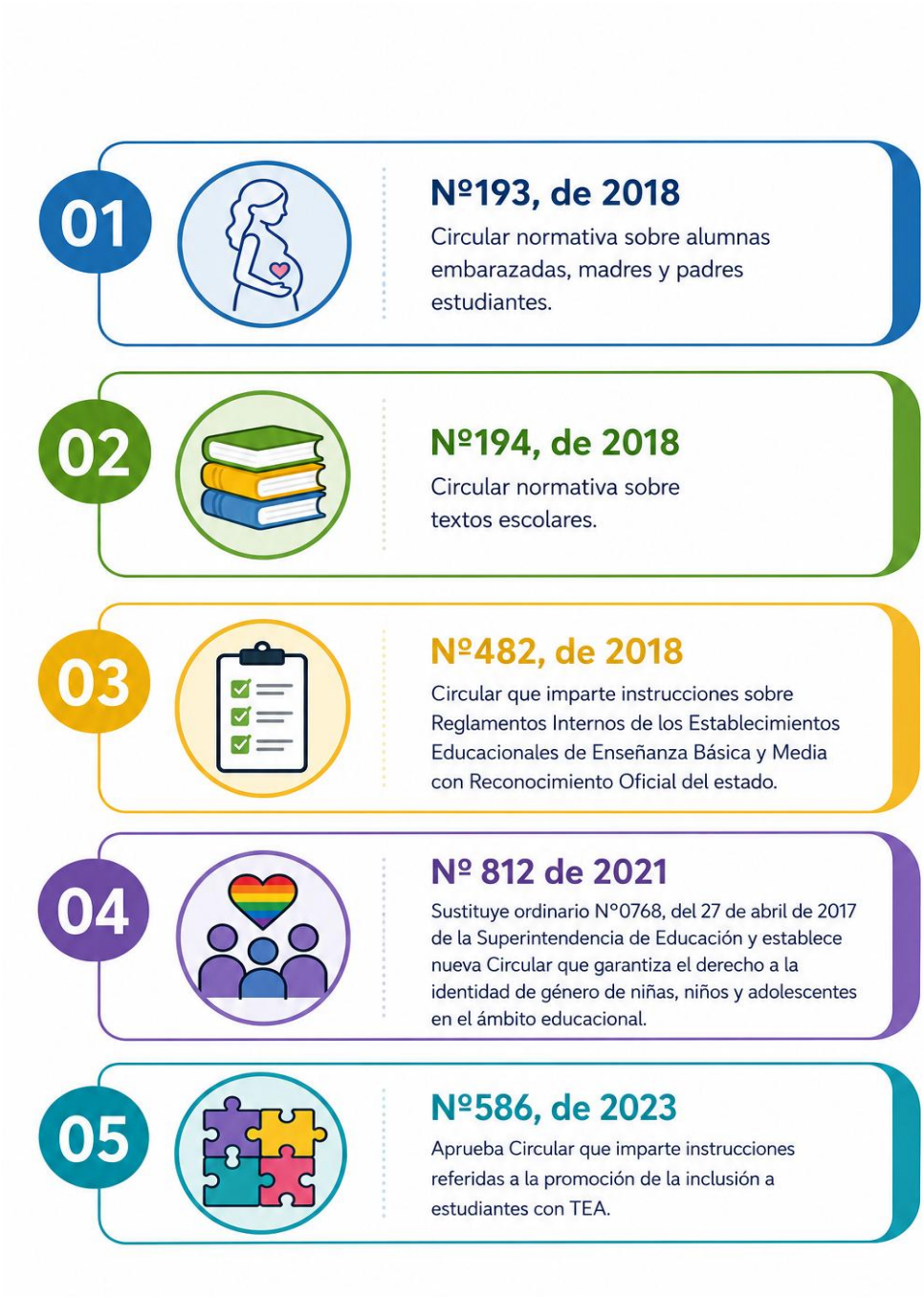

LEYES QUE ORIENTAN EL QUEHACER PEDAGÓGICO DEL COLEGIO PAICAVÍ

1	**Ley N° 19.979 de 2004**	Modifica el régimen de Jornada Escolar Completa diurna y otros cuerpos legales.
2	**Ley N° 20.248 de 2008**	Establece Ley de Subvención Escolar Preferencial (LEY SEP).
3	**Ley N° 20.845 de 2015**	De inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado.
4	**Ley N° 21.545 de 2023**	Establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del especto autista en el ámbito social, de salud y educación.
5	**Ley N°20.370 (LEGE)**	Regula el sistema de Educación Chilena.
6	**Ley N°20.529** Sistema de Aseguramiento de La Calidad (Agencia de la Calidad).	Establece el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, a través de la Agencia de la Calidad.
7	**Ley N°19.070** Estatuto Docente.	Establece los derechos y deberes de los profesionales de la educación, regula su ingreso, carrera profesional, evaluación y término de funciones.
8	**Ley N°20.536** Ley de Convivencia Educativa.	Promueve la buena convivencia y previene toda forma de violencia física o psicológica en el contexto escolar.

Estas leyes buscan garantizar el derecho a una educación pública de calidad, inclusiva y equitativa para todas y todos.

PLAN DE ESTUDIO DE 1° A 4° BÁSICO

ASIGNATURAS	CON JEC		SIN JEC	
	Horas anuales	Horas semanales	Horas anuales	Horas semanales
Lenguaje	304	8	304	8
Matemática	228	6	228	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	114	3	114	3
Artes Visuales	76	2	76	2
Música	76	2	76	2
Educación Física y Salud	152	4	114	3
Orientación	19	0,5	19	0,5
Tecnología	38	1	19	0,5
Religión	76	2	76	2
Ciencias Naturales	114	3	114	3

RESUMEN JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JEC)		
Subtotal tiempo mínimo	1.197 horas anuales	31,5 horas semanales
Horas de libre disposición	247 horas anuales	6,5 horas semanales
Total tiempo mínimo	**1.444 horas anuales**	**38 horas semanales**

RESUMEN SIN JEC		
Subtotal tiempo mínimo	1.140 horas anuales	30 horas semanales
Horas de libre disposición	0	0
Total tiempo mínimo	**1.140 horas anuales**	**30 horas semanales**

Tabla construida en base al Decreto N° 2960 de 2012.

PLAN DE ESTUDIO DE 5° A 6° BÁSICO

ASIGNATURA	CON JEC		SIN JEC	
	HORAS ANUALES	HORAS SEMANALES	HORAS ANUALES	HORAS SEMANALES
LENGUAJE	228	6	228	6
MATEMÁTICA	228	6	228	6
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES	152	4	152	4
ARTES VISUALES	57	1,5	38	1
MÚSICA	57	1,5	38	1
EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD	76	2	76	2
ORIENTACIÓN	38	1	38	1
TECNOLOGÍA	38	1	38	1
RELIGIÓN	76	2	76	2
CIENCIAS NATURALES	152	4	114	3
IDIOMA EXTRANJERO: Inglés	114	3	114	3
Sub total tiempo mínimo	1216	32	1140	30
Horas de libre disposición	228	6	0	0
Total Tiempo Mínimo	1444	38	1140	30

★ Tabla construida en base a Decreto N° 2960 de 2012

PLAN DE ESTUDIO DE 7° A 8° BÁSICO

ASIGNATURAS	CON JEC		SIN JEC	
	Horas anuales	Horas semanales	Horas anuales	Horas semanales
Lengua y Literatura	228	6	228	6
Matemática	228	6	228	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	4	152	4
Artes Visuales y Música	114	3	76	2
Educación Física y Salud	76	2	76	2
Orientación	38	1	38	1
Tecnología	38	1	38	1
Religión	76	2	76	2
Ciencias Naturales	152	4	152	4
Idioma Extranjero: Inglés	114	3	114	3
Subtotal tiempo mínimo	1.216 horas anuales	32 horas semanales	Subtotal tiempo mínimo	1.178 horas anuales	31 horas semanales
Horas de libre disposición	228 horas anuales	6 horas semanales	Horas de libre disposición	76 horas anuales	2 horas semanales
Total tiempo mínimo	1.444 horas anuales	38 horas semanales	Total tiempo mínimo	1.254 horas anuales	33 horas semanales

RESUMEN JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JEC)			RESUMEN SIN JEC		
Subtotal tiempo mínimo	1.216 horas anuales	32 horas semanales	Subtotal tiempo mínimo	1.178 horas anuales	31 horas semanales
Horas de libre disposición	228 horas anuales	6 horas semanales	Horas de libre disposición	76 horas anuales	2 horas semanales
Total tiempo mínimo	1.444 horas anuales	38 horas semanales	Total tiempo mínimo	1.254 horas anuales	33 horas semanales

Tabla construida en base al Decreto N° 2960 de 2012.

POLÍTICAS EDUCATIVAS

Durante los últimos años, el sistema educativo chileno, ha experimentado un conjunto de transformaciones estructurales derivadas del proceso de Reforma Educacional, las cuales han incorporado nuevas normativas, orientaciones y políticas públicas que amplían el marco de acción para la planificación, implementación y evaluación del mejoramiento escolar (Ministerio de Educación, 2024). Estas políticas buscan fortalecer la calidad educativa, promover la inclusión, garantizar derechos y mejorar las condiciones para el aprendizaje integral de niños, niñas, adolescentes y sus comunidades.

POLÍTICA NACIONAL DE CONVIVENCIA EDUCATIVA 2024–2030

La Política Nacional de Convivencia Educativa (PNCE) establece lineamientos que orientan la construcción de ambientes educativos seguros, equitativos y formativos. Su propósito es promover una convivencia entendida no solo como cumplimiento normativo, sino como un proceso pedagógico y ético donde cada integrante de la comunidad es reconocido como sujeto de derechos, capaz de contribuir activamente a la vida escolar (Ministerio de Educación, 2024). La política organiza sus orientaciones en categorías de acción, cada una con objetivos específicos y dimensiones asociadas:

CATEGORÍAS Y ACCIONES DEL PLAN NACIONAL DE CONVIVENCIA EDUCATIVA

Nº	Categoría del Plan de Acción	Objetivos PNCE	Dimensión PNCE
1	Abordaje pedagógico y curricular de la convivencia educativa.	1 y 4 / 1 y 4	Dimensión Formativa; Contextos de Aprendizaje.
2	Políticas, instrumentos y equipos de gestión para la convivencia.	3 / 3	Gestión de la Convivencia Educativa.
3	Participación, comunidad y autoridad pedagógica.	2 / 2	Gestión de la Convivencia Educativa.
4	Formación inicial y continua para el abordaje de la convivencia.	1 / 1	Dimensión Formativa.
5	Liderazgo para la mejora de la convivencia educativa.	4 / 4	Contextos de Aprendizaje.
6	Trabajo y articulación intersectorial.	3 / 3	Gestión de la Convivencia Educativa.
7	Información para la toma de decisiones basada en evidencia.	3 / 3	Gestión de la Convivencia Educativa.
8	Estrategia comunicacional y de difusión.	4 / 4	Contextos de Aprendizaje.

POLÍTICA DE FORMACIÓN CIUDADANA (LEY 20.911)

La Ley 20.911 establece la obligación de contar con un Plan de Formación Ciudadana que promueva el desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y actitudes que permitan a los estudiantes participar responsablemente en una sociedad democrática. Esta política impulsa a los establecimientos a integrar la ciudadanía dentro del currículo de manera transversal y mediante estrategias pedagógicas situadas, fomentando la deliberación, el pensamiento crítico, el respeto y la participación informada (Ministerio de Educación, 2016).

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA

En concordancia con la Ley 20.911, esta política promueve el reconocimiento del rol fundamental de las familias en el proceso educativo y convoca a las escuelas a fortalecer espacios de encuentro, diálogo y participación. Su propósito es consolidar comunidades educativas que valoren la corresponsabilidad y el trabajo cooperativo, lo cual es coherente con los principios de equidad y calidad educativa definidos por la LGE (Ministerio de Educación, 2009).

POLÍTICA DE EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

La Política de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género orienta a los establecimientos a generar condiciones para el desarrollo de relaciones respetuosas, autónomas y basadas en derechos humanos. Busca promover la comprensión de la diversidad, el respeto por la identidad personal, la responsabilidad afectiva y la prevención de la violencia de género. Su enfoque se alinea con el Marco de Convivencia Escolar y con la obligación institucional de resguardar la dignidad de todos los estudiantes (Ministerio de Educación, 2022).

POLÍTICA DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

Expresada en los planes de apoyo a la inclusión y respaldada por normativas como la Ley 20.845, el Decreto 83 y el Decreto 170, esta política orienta:

- La transformación institucional, pedagógica y cultural hacia un enfoque inclusivo.
- La eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación, garantizando acceso, presencia, permanencia y progreso escolar.
- Este enfoque reconoce la diversidad como valor y promueve prácticas que respondan a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, asegurando el derecho de cada estudiante a recibir una educación de calidad en igualdad de condiciones.

SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (LEY 20.903)

El Sistema de Desarrollo Profesional Docente exige que cada establecimiento, a través de su Dirección y equipo de gestión, implemente acciones de formación local, orientadas al mejoramiento continuo del quehacer pedagógico. Estas acciones deben articularse con el PEI y el PME e incluir:

- procesos de inducción para docentes nóveles
- formación continua pertinente
- trabajo colaborativo y reflexión sobre la práctica
- desarrollo de comunidades profesionales de aprendizaje

El propósito es instalar mecanismos sistemáticos de mejora continua que fortalecen el liderazgo pedagógico y el impacto del trabajo docente en los aprendizajes (Ministerio de Educación, 2016).

POLÍTICA DE SEGURIDAD ESCOLAR Y PARVULARIA

Esta política orienta a los establecimientos a integrar en su gestión curricular, institucional y convivencial prácticas de autocuidado, prevención de riesgos, seguridad escolar y ambientes protectores. Incluye lineamientos para:

- Gestión del riesgo y planes de emergencia.
- Formación de hábitos de autocuidado en estudiantes.
- Resguardo de espacios educativos seguros.

Tiene un carácter transversal y se articula con el Reglamento Interno de Convivencia Escolar, el Comité de Seguridad Escolar y las exigencias de la Superintendencia de Educación.

ENTORNO GEOGRÁFICO

El Colegio Paicaví se encuentra ubicado en la comuna de La Florida, en el sector suroriente de la Región Metropolitana de Santiago. Esta comuna se caracteriza por una marcada heterogeneidad territorial y sociocultural, que combina zonas residenciales consolidadas con áreas de renovación urbana y sectores de vulnerabilidad social.

De acuerdo con las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas, basadas en el Censo 2017 y sus actualizaciones, la comuna de La Florida cuenta con una superficie aproximada de 70,2 km² y una población estimada que supera los 400.000 habitantes en los últimos años. En relación con la composición de los hogares, si bien históricamente han predominado las estructuras familiares nucleares, en la actualidad se observa una creciente diversidad en su conformación, incorporando hogares monoparentales, extendidos y unipersonales.

Esta evolución refleja cambios sociales relevantes que impactan directamente en el contexto educativo, desafiando a las comunidades escolares a responder con estrategias inclusivas, pertinentes y centradas en el desarrollo integral de los estudiantes, resguardando a la vez los valores formativos tradicionales que sustentan la convivencia y el proceso educativo.

LÍMITES TERRITORIALES

La comuna de La Florida limita con:

- Norte: Macul y Peñalolén
- Sur: Puente Alto
- Este: San José de Maipo
- Oeste: La Granja

Esta ubicación estratégica conecta a La Florida con comunas de alta densidad urbana y con territorios precordilleranos, lo que influye en dinámicas de movilidad, acceso a servicios y conformación de identidades barriales.

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS RELEVANTES PARA EL QUEHACER EDUCATIVO

La Florida es una de las comunas más pobladas de Chile y presenta un alto grado de urbanización, con un crecimiento que se intensificó desde la década de 1980, configurando un tejido urbano diverso en densidad y uso de suelo (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2021).

Esto se traduce en:

- Diversidad socioeconómica, con presencia simultánea de grupos medios emergentes, sectores vulnerables y áreas residenciales consolidadas.
- Creciente movilidad poblacional, especialmente de familias jóvenes que buscan acceso a servicios, empleo y educación.

- Incremento en población migrante, lo que demanda prácticas pedagógicas interculturales y políticas de inclusión.
- Oferta variada de servicios comunitarios, como centros de salud, bibliotecas, áreas deportivas, ferias libres y espacios culturales, que enriquecen las oportunidades de aprendizaje y vinculación territorial.

INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

La Florida cuenta con una alta conectividad vial y de transporte público, facilitada por la Línea 5 del Metro de Santiago y servicios de buses RED, lo que favorece el acceso de estudiantes y trabajadores del Colegio Paicaví desde distintos puntos de la comuna y comunas vecinas. Sin embargo, también presenta desafíos asociados a:

- Congestión vehicular.
- Desplazamientos prolongados.
- Sectores con déficit de áreas verdes.
- Zonas de riesgo socioambiental en la franja precordillerana.

Estos elementos son relevantes para la gestión de seguridad escolar, el diseño de rutas de evacuación, la planificación de salidas pedagógicas y la relación con el entorno inmediato.

CONDICIONES SOCIO COMUNITARIAS Y SU IMPACTO EN LA VIDA ESCOLAR

El territorio de La Florida presenta una amplia oferta comunitaria y social, pero también situaciones que requieren atención desde un enfoque educativo integral:

- Desigualdades socioeconómicas persistentes que pueden incidir en la asistencia, el rendimiento escolar y el bienestar socioemocional de los estudiantes.

- Presencia de problemáticas psicosociales como violencia intrafamiliar, consumo de sustancias o inseguridad barrial que demandan un trabajo articulado con redes de apoyo locales (Oficina Local de La Niñez, OPD, Carabineros, DIDECO).

- Procesos de transformación urbana que generan desplazamientos internos de familias y reorganización de la matrícula escolar.

- En este contexto, el Colegio Paicaví se constituye como un espacio de oportunidad educativa y social, ofreciendo estabilidad, acompañamiento y un proyecto formativo integral a estudiantes y familias del sector.

IMPLICANCIAS EDUCATIVAS DEL ENTORNO

Comprender el entorno geográfico y sociocultural es fundamental para orientar la gestión escolar, ya que permite:

- Diseñar estrategias de inclusión educativa pertinentes a la diversidad del territorio.
- Fortalecer la convivencia escolar considerando las dinámicas barriales y culturales.
- Articular acciones con instituciones locales para prevención, bienestar y desarrollo comunitario.
- Desarrollar un currículum contextualizado, que valore la identidad de La Florida y sus características ambientales, históricas y sociales.
- Implementar políticas de seguridad escolar acordes a los riesgos y oportunidades del territorio.
- El análisis del territorio, por lo tanto, se convierte en un insumo clave para la planificación estratégica del PEI y para el diseño de acciones del Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

MARCO ANALÍTICO

Datos estadísticos (matrícula general)

CICLOS Y NIVELES	Nº DE CURSOS AÑO 2025	MATRÍCULA INICIAL 2025
Pre-Kínder	1	17
Kínder	1	39
Total del Ciclo	2	56
1º Básico	2	51
2º Básico	2	53
3º Básico	2	73
4º Básico	2	75
5º Básico	2	85
6º Básico	2	72
7º Básico	2	71
8º Básico	2	55
Total del Ciclo	16	535
TOTAL COLEGIO	18	591

Fuente: Plataforma SIGE MINEDUC

DISTRIBUCIÓN DE CURSOS

JORNADA DIURNA SIN JEC

CURSO	2022	2023	2024	2025
NT1 (Pre-Kínder)	29	33	32	17
NT2 (Kínder)	41	42	35	39
1° Básico A	40	30	29	26
1° Básico B	41	30	30	25
2° Básico A	37	39	31	26
2° Básico B	38	39	31	27
SUBTOTAL	226	213	188	160

JORNADA DIURNA CON JEC

CURSO	2022	2023	2024	2025
3° Básico A	34	41	40	38
3° Básico B	33	39	40	35
4° Básico A	39	31	41	38
4° Básico B	37	30	43	37
5° Básico A	29	33	34	42
5° Básico B	30	34	34	43
6° Básico A	41	28	41	36
6° Básico B	39	34	35	36
7° Básico A	42	37	32	36
7° Básico B	38	33	28	35
8° Básico A	35	36	36	29
8° Básico B	33	36	34	26
SUBTOTAL	430	412	438	431

MATRÍCULA TOTAL COLEGIO

AÑO	2022	2023	2024	2025
MATRÍCULA	656	625	626	591

Fuente: Plataforma SIGE MINEDUC

DISTRIBUCIÓN DE HORAS POR CICLO

CICLOS	CURSO	HORAS SEMANALES	HORAS ANUALES
Educación inicial (Pre-básica)	NT1	23.30	-
	NT2	21.30	-
Primer ciclo de Enseñanza básica	1° y 2° básico sin JEC	30	1140
	3° a 4° básico con JEC	38	1444
Segundo ciclo de Enseñanza básica	5° a 6° básico con JEC	38	1444
	7° a 8° básico con JEC	40	1520

JEC: Jornada Escolar Completa

NIVELES Y CURSOS 2025

PERSONAL DIRECTIVO DEL ESTABLECIMIENTO

CANTIDAD DE PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO

AÑO 2024 - AÑO 2025

CANTIDAD DE PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO	AÑO 2024	AÑO 2025
Directivos	6	6
Educadoras de Párvulos	2	2
Docentes/Profesores de E.G.B.	23	23
Docentes Educación Diferencial	4	4
Asistentes Profesionales Programa de Integración	4	4
Psicóloga Educacional	1	1
Trabajadora Social	1	1
Asistentes de Aula	6	6
Asistentes de Patio	2	2
Asistentes de la Educación (Administrativos)	2	2
Encargado de Mantención	1	1
Nochero	1	1
Cuidador	1	1
TOTALES	54	54

Comprometidos con una educación de calidad e inclusiva para todos.

INFRAESTRUCTURA

Espacio	Cantidad
Oficinas administrativas	10
Comedor alumnos	2
Baños	12
Camarines alumnos	2
Sala de clases	15
Biblioteca	1
Sala de profesores	1
Sala de reuniones	2
Sala multiuso	1
Sala multi-taller	1
Salas Programa de Integración Escolar	5
TOTAL	54

Contamos con espacios que promueven el aprendizaje, la convivencia y el bienestar de toda nuestra comunidad.

RECURSOS EDUCATIVOS

RECURSO	EXISTENCIA
Computadores operativos	✓
Software	✓
Data show	✓
Notebook	✓
Tablets	✓
Material didáctico	✓
Internet	✓
Equipamiento laboratorio	✓
Sistemas de audio	✓
Libros	✓
Laboratorio móvil de Ciencias	✓
Laboratorio móvil de Lenguaje y Matemática	✓
Plataforma Educativa	✓
Material Deportivo	✓
Material móvil de Historia y Geografía (mapas, planisferios, globos terráqueos)	✓
Impresoras / Escáner	✓
Pizarra Interactiva	✓
Fotocopiadora	✓
Duplicadora	✓

Contamos con recursos que fortalecen el aprendizaje y el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

CARACTERIZACIÓN SOCIOEDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTES

GRUPO SOCIOECONÓMICO

AÑO	CURSO	GRUPO SOCIOECONÓMICO
2022	4º	Medio Bajo
	6º	Medio Bajo
	8º	Medio Bajo
2023	4º	Medio Bajo
	6º	Medio Bajo
	8º	Medio Bajo
2024	4º	Medio Bajo
	6º	Medio Bajo
	8º	Medio Bajo
2025	4º	Medio Bajo
	6º	Medio Bajo
	8º	Medio Bajo

Durante los años 2022 al 2025, todos los cursos evaluados se encuentran en el grupo socioeconómico **Medio Bajo.**

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD (IVE)

AÑO	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD SOCIAL (%)
2022	90%
2023	88 %
2024	87 %
2025	84 %

El Índice de Vulnerabilidad (IVE) refleja el contexto social de nuestros estudiantes y orienta nuestras acciones educativas.

ALUMNOS PRIORITARIOS Y PREFERENTES

	2022	2023	2024	2025
Total Colegio	656	621	632	607
Alumnos Prioritarios	483	525	525	449
Alumnos Preferentes	184	153	132	145

Estos datos reflejan el compromiso con la equidad, la inclusión y el apoyo permanente a nuestros estudiantes.

Necesidades Educativas en Programa de Integración Escolar

EQUIPO PROFESIONAL DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

Profesionales especialistas que brindan apoyos y acompañamiento a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE).

PROFESIONAL	NEE QUE ATIENDE	
FONOAUDIÓLOGA	▪ Trastornos del Lenguaje (TL) ▪ Discapacidad Intelectual (DI) ▪ Discapacidad Auditiva	▪ Trastornos de la Comunicación ▪ Condición del Espectro Autista (CEA)
PSICÓLOGA	▪ Condición del Espectro Autista (CEA) ▪ Discapacidad Intelectual (DI) ▪ Funcionamiento Intelectual limítrofe (FIL)	▪ Trastorno de Déficit Atencional con y sin Hiperactividad (TDA H) ▪ Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA) ▪ Trastornos de la Comunicación
PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	▪ Trastorno del Lenguaje (TEL) ▪ Discapacidad Intelectual ▪ Funcionamiento Intelectual Limítrofe	▪ Trastorno de Déficit Atencional con y sin Hiperactividad (TDA H) ▪ Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA) ▪ Condición del Espectro Autista (CEA)
TERAPEUTA OCUPACIONAL	▪ Condición del Espectro Autista (CEA) ▪ Discapacidad Intelectual (DI) ▪ Discapacidad Física o Motora	▪ Trastorno de Déficit Atencional con y sin Hiperactividad (TDA H) ▪ Funcionamiento Intelectual Limítrofe (FIL)

Trabajamos de manera colaborativa e interdisciplinaria para promover la inclusión, **el aprendizaje, el bienestar y el desarrollo integral** de todos nuestros estudiantes.

CANTIDAD DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES AL PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR

AÑO	TOTAL COLEGIO	ESTUDIANTES EN PIE
2022	656	131
2023	625	138
2024	626	132
2025	591	136

PIE: Programa de Integración Escolar.
La información muestra la cantidad total de estudiantes del establecimiento y los estudiantes atendidos en el Programa de Integración Escolar (PIE) por año.

RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA

INDICADOR	2022	2023	2024	2025
MATRÍCULA	656	625	626	607
APROBADOS	648	614	613	594
REPROBADOS	8	11	13	13
RETIRADOS	102	62	69	56

TASA DE APROBACIÓN				TASA DE REPROBACIÓN				TASA DE RETIRO				EFICIENCIA INTERNA			
98,8%	98,2%	97,9%	97,9%	1,2%	1,8%	2,1%	2,1%	15,5%	9,9%	11,0%	9,2%	85,0%	88,3%	87,6%	87,0%
2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025

La eficiencia interna refleja la capacidad del establecimiento para promover el progreso escolar, considerando aprobación y permanencia de los estudiantes.

Resultados Simce

Los resultados del SIMCE se construyen a partir de la distribución de estudiantes según niveles de logro establecidos en los Estándares de Aprendizaje, los cuales clasifican el desempeño en tres niveles: Adecuado, Elemental e Insuficiente. Estos niveles permiten interpretar el grado en que los estudiantes demuestran los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en los Objetivos de Aprendizaje del currículo nacional (Agencia de Calidad de la Educación, 2014).

Los Estándares de Aprendizaje funcionan como referentes técnicos que describen lo que los estudiantes deben saber y ser capaces de hacer para ubicarse en cada nivel. Su propósito es responder a la pregunta acerca de qué tan adecuados son los aprendizajes de un estudiante, curso o establecimiento respecto de lo esperado por el sistema escolar.

En el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, el MINEDUC y la Agencia de Calidad han definido un plan de evaluaciones progresivas, orientado tanto al monitoreo del sistema como a la entrega de información para la mejora educativa. Dicho plan considera la aplicación regular de pruebas e instrumentos estandarizados, cuyo detalle se presenta a continuación:

Plan de evaluaciones SIMCE vigente

- Alternancia de evaluaciones en 6.º y 8.º básico: Las pruebas de estos niveles se aplican año por medio, con el fin de reducir la frecuencia evaluativa sin perder continuidad en el monitoreo del sistema escolar.

- Prueba anual en 4.º básico: Se mantiene una medición anual en este nivel, dada su importancia para evaluar los aprendizajes fundamentales de lectura, escritura y matemáticas al término del primer ciclo de la Educación Básica.

- Evaluación de lectura en 2.º básico: Se aplica de manera muestral y con foco formativo, orientada a monitorear el proceso de adquisición de la lectura inicial y a entregar información temprana que favorezca la toma de decisiones pedagógicas.

- Prueba de Formación Ciudadana en 8.º básico: Desde 2017 se aplica una evaluación muestral que permite conocer el desarrollo de conocimientos, habilidades cívicas y actitudes democráticas en estudiantes de segundo ciclo.

Este conjunto de evaluaciones busca ofrecer información pertinente y oportuna que contribuya al análisis institucional, al diseño del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), y a la implementación de estrategias pedagógicas basadas en evidencia.

En el caso del Colegio Paicaví, los resultados obtenidos en estas evaluaciones son los siguientes:

RESULTADOS DE EVALUACIONES ESTANDARIZADAS

Promedio de puntajes por curso y año

Curso	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
LECTURA								
4º	257	-	No se aplican evaluaciones estandarizadas durante este periodo debido a la emergencia epidemiológica.	260	246	248	256	
6º	253	-		-	-	244	-	
8º	-	224		-	-	-	226	
MATEMÁTICA								
4º	246	-	No se aplican evaluaciones estandarizadas durante este periodo debido a la emergencia epidemiológica.	231	229	240	237	
6º	245	-		-	-	224	-	
8º	-	250		-	-	-	252	

LECTURA Puntaje promedio | MATEMÁTICA Puntaje promedio | – Sin evaluación aplicada | 2020: No se aplican evaluaciones estandarizadas por emergencia epidemiológica.

Fuente: Resultados de evaluaciones estandarizadas por año y curso.

Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)

Curso	Indicador	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Puntaje 4º Básico	Autoestima Académica y Motivación Escolar	-	No se aplican evaluaciones estandarizadas durante este periodo debido a la emergencia epidemiológica.	73	68	69	68	68
	Clima de Convivencia Escolar	-		76	77	73	67	67
	Participación y Formación Ciudadana	-		74	75	74	70	70
	Hábitos de Vida Saludable	-		67	68	72	68	68

Curso	Indicador	2016	2018	2024	2025
Puntaje 6º Básico	Autoestima Académica y Motivación Escolar	67	75	72	Sin medición
	Clima de Convivencia Escolar	66	74	76	Sin medición
	Participación y Formación Ciudadana	70	80	76	Sin medición
	Hábitos de Vida Saludable	66	69	71	Sin medición

Curso	Indicador	2019	2025
Puntaje 8º Básico	Autoestima Académica y Motivación Escolar	77	76
	Clima de Convivencia Escolar	78	77
	Participación y Formación Ciudadana	78	76
	Hábitos de Vida Saludable	69	68

Categoría de desempeño otorgada por la agencia de calidad de la educación

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO Agencia de Calidad de la Educación	2022	2023	2024	2025
CATEGORÍAS				
DESEMPEÑO ALTO				
DESEMPEÑO MEDIO	✓	✓	✓	✓
DESEMPEÑO MEDIO BAJO				
DESEMPEÑO INSUFICIENTE				

El establecimiento ha sido clasificado en la categoría de **Desempeño Medio** durante los años 2022, 2023, 2024 y 2025, de acuerdo con la evaluación realizada por la Agencia de Calidad de la Educación.

ALTO

Los establecimientos que se encuentran en esta categoría logran que sus estudiantes **sobresalgan** tanto en **aspectos académicos** como de **desarrollo personal y social**, considerando el contexto sociodemográfico en el que se desarrollan.

MEDIO

Los establecimientos que se encuentran en esta categoría logran que sus estudiantes obtengan **resultados similares a lo esperado** en aspectos académicos como de desarrollo personal y social, considerando el contexto sociodemográfico en el que se desarrollan.

MEDIO BAJO

Los establecimientos que se encuentran en esta categoría muestran que sus estudiantes obtienen **resultados por debajo de lo esperado** en aspectos académicos o de desarrollo personal y social, considerando el contexto sociodemográfico en el que se desarrollan.

INSUFICIENTE

Los establecimientos que se encuentran en esta categoría muestran que sus estudiantes obtienen **resultados muy por debajo de lo esperado** en aspectos académicos o de desarrollo personal y social, considerando el contexto sociodemográfico en el que se desarrollan.

Estas categorías permiten reconocer el desempeño de los establecimientos educacionales en aspectos académicos y de desarrollo personal y social, considerando el contexto sociodemográfico en el que se desarrollan.

Programas y/o proyectos en desarrollo

Programa Integración Escolar

Plan de Mejoramiento Educativo (SEP)

Plan de Alimentación Escolar (PAE)

Apoyo Pedagógico

Plan de Fomento Lector y Reactivación Educativa

COMPROMISO DEL COLEGIO PAICAVÍ
Estos programas y proyectos reflejan el compromiso del Colegio Paicaví con una educación inclusiva, de calidad, centrada en el bienestar, el aprendizaje y el desarrollo integral de todos sus estudiantes.
INCLUSIVA
Promueve la igualdad de oportunidades y la participación de todos.
DE CALIDAD
Asegura aprendizajes significativos y altos estándares educativos.
CENTRADA EN EL BIENESTAR
Prioriza el bienestar físico, emocional y social de nuestros estudiantes.
APRENDIZAJE
Fomenta el gusto por aprender y el desarrollo de competencias.
DESARROLLO INTEGRAL
Potencia todas las dimensiones del desarrollo de cada estudiante.

Clasificación del Colegio Paicaví

Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP)

CATEGORÍA	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
AUTÓNOMO								
EMERGENTE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
EN RECUPERACIÓN								

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) está dirigida a establecimientos que atienden a estudiantes prioritarios y preferentes, y tiene como objetivo mejorar la calidad y equidad de la educación. Nuestro establecimiento se ha mantenido en la categoría **Emergente** durante el período 2018–2025.

ANÁLISIS INSTITUCIONAL

Ámbito Gestión Pedagógica

Marco Para la Buena Dirección y Gestión Escolar	Los equipos directivos guían, dirigen y gestionan eficazmente los procesos de enseñanza y aprendizaje en sus establecimientos educacionales.
Modelo de Calidad Gestión Escolar	Prácticas enfocadas en acompañar, monitorear y asegurar los logros de aprendizaje en todos los ámbitos formativos de los estudiantes.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO
• Diagnóstico oportuno de alumnos con Necesidades Educativas Especiales (PIE). • Aplicación constante a los estudiantes de evaluaciones internas y externas en las diferentes asignaturas de aprendizaje, con el propósito de generar una eficiente gestión de resultados. • Se realiza evaluación docente y se generan espacios de retroalimentación. • Docentes de aula con alto dominio disciplinar. • Docentes dispuestos al trabajo colaborativo entre pares y con ATE (Asistencia Técnica Externa). • Cuerpo docente en permanente capacitación y reflexión pedagógica. • Proceso de planificación en permanente supervisión técnica. • Co docencia con enfoque complementario.	• Afianzar un modelo pedagógico que oriente de manera efectiva el proceso de enseñanza aprendizaje. • Falta potenciar el proceso de planificación y evaluación de los aprendizajes. • Falta aunar criterios para la implementación de estrategias metodológicas eficaces y efectivas.

Ámbito Liderazgo Escolar

Marco Para la Buena Dirección y Gestión Escolar	Desarrollo personal y profesional de un Director y Equipo Directivo, orientado a coordinar los esfuerzos de la Comunidad Educativa que conduce.
Modelo de Calidad Gestión Escolar	Prácticas desarrolladas por el equipo directivo para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la Comunidad Educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO**
• Existe un equipo directivo cohesionado. • Disponibilidad y apertura para la innovación curricular. • El equipo directivo promueve capacitaciones continuas, con la finalidad de mejorar las competencias enmarcadas en el desarrollo profesional docente. • Se elabora Plan de Mejoramiento Educativo, alineado con el Proyecto Educativo Institucional y la normativa vigente. • Compromiso del equipo directivo por el mejoramiento permanente en todos los dominios de los estándares de la profesión docente (MBE). • El sostenedor define claramente el presupuesto anual de la institución. • Directora con foco en el Marco para la Buena Dirección y Gestión Escolar (MBDGE). • Presencia permanente y buena comunicación del sostenedor hacia la institución.	• Faltan mayores instancias de monitoreo y acompañamiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Falta fortalecer y reforzar estrategias de mayor participación de la comunidad escolar para lograr compromiso de las familias con el proceso educativo de sus hijos.

Ámbito Convivencia Escolar

Marco Para la Buena Dirección y Gestión Escolar	Competencias directivas que promueven los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el establecimiento para el logro de sus metas.
Modelo de Calidad Gestión Escolar	Prácticas que el establecimiento educacional lleva a cabo para considerar las diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa, favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO**
• La acción formativa de la institución se basa en la convicción de que los estudiantes pueden desarrollar valores y actitudes, los cuales les permiten el buen desenvolvimiento social. • El establecimiento previene las conductas de riesgo en los estudiantes, mediante acciones explicitadas en el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. • El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia Educativa, cuyo carácter es eminentemente formativo, no obstante, establece claramente normas, deberes y derechos de los estudiantes. • Se cuenta con todos los protocolos de actuación frente a posibles incumplimientos de la normativa institucional. • El establecimiento cuenta con un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, que orienta el bienestar en las interacciones de todos los miembros de la comunidad escolar.	• El Reglamento de convivencia es percibido por los estudiantes y apoderados como instrumento resolutivo, y no como un instrumento de formación social y valórico de los estudiantes. • Falta la implementación de un modelo de competencias Socioemocionales (Comunicación No Violenta (CNV) como estrategia de Gestión Colaborativa de Conflictos (GCC) que sea utilizado por todos los miembros de la comunidad escolar, con la finalidad de crear lazos, fortalecer sentido de pertenencia y generar un real conocimiento y apropiación de la política de convivencia escolar.

• El establecimiento vela por la integridad física y psicológica de los estudiantes, a través de sus políticas de autocuidado y prevención. • El establecimiento corrige las conductas inadecuadas en los estudiantes. • El establecimiento previene el acoso escolar o Bullying entre los estudiantes, de igual forma, cualquier acción de discriminación. • Se desarrolla el Plan de Afectividad, Sexualidad y Género para estudiantes de 3° a 8° Básico. • Se desarrolla el Plan de Formación Ciudadana para estudiantes de 5° a 8° Básico. • Las normas han sido creadas con la participación del Centro General de Padres y de los estudiantes. • Se desarrollan actividades extraescolares de forma permanente. • Toda la comunidad educativa está informada y en constante interacción con las actividades institucionales, a través de las diferentes redes sociales validadas por la institución y sus apoderados.	

Ámbito Gestión de Recursos

Marco Para la Buena Dirección y Gestión Escolar	Materiales y equipamientos necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje y desarrollo del Establecimiento Educativo.
Modelo de Calidad Gestión Escolar	Prácticas realizadas en el Establecimiento Educacional para asegurar el desarrollo de los docentes y asistentes de la educación y la organización y optimización de los recursos en función del logro de los objetivos y metas institucionales.
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO**
• Trabajo en base a la confianza. • Buen clima organizacional. • Existe un capital humano dispuesto y abierto al cambio. • Se cuenta con docentes, profesionales de apoyo y asistentes de la educación necesarios para el desarrollo de la gestión educativa y la eficiencia interna. • Existen recursos didácticos y tecnológicos novedosos y de buena calidad. • Apoyo del Centro General de Padres y Apoderados para realizar actividades institucionales. • Aporte significativo de la Ley SEP para la adquisición de recursos pedagógicos y capacitación del personal de la institución. • Planta docente completa. • El establecimiento cumple con los requisitos ministeriales para mantener el reconocimiento oficial. • El establecimiento se preocupa por la buena gestión de indicadores de eficiencia interna como: matrícula y asistencia. • El establecimiento mantiene un estado financiero y contable sin observaciones.	• Falta fortalecer el trabajo con redes de apoyo locales de la comuna, u otras aledañas, a fin de establecer nexos colaborativos de intercambios social, cultural y de salud mental en beneficio directo de los estudiantes que lo requieran.

• El establecimiento cuenta con una infraestructura idónea para la realización del proceso educativo. • Existen recursos Tic. • Se asignan, administran y controlan los recursos provenientes de la LEY SEP y PIE, en conformidad a lo que la normativa legal establece. • Adecuada administración en la obtención de recursos, con el fin de potenciar actividades de enseñanza y aprendizaje de calidad para todos los estudiantes.	

MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

VISIÓN

MISIÓN

MISIÓN
Somos una comunidad educativa inclusiva, comprometida con el desarrollo académico y socioemocional de cada uno de nuestros estudiantes.
Promovemos una formación orientada a la reflexión, el autoconocimiento, la autorregulación emocional y la conciencia social,
con el propósito de formar niños, niñas y jóvenes capaces de transformar positivamente su entorno y contribuir activamente al crecimiento y futuro de Chile.
INCLUSIÓN
Acogemos y valoramos a cada persona en su diversidad.
FORMACIÓN INTEGRAL
Desarrollamos lo académico y socioemocional para el crecimiento pleno.
AUTOCONOCIMIENTO
Fomentamos la reflexión, la autorregulación y el bienestar emocional.
CONCIENCIA SOCIAL
Formamos personas comprometidas con su entorno y con un mejor futuro para Chile.
Aprendemos, crecemos y transformamos juntos para construir un mejor mañana.

SELLOS EDUCATIVOS

SELLO 1

SELLO 1
Excelencia Académica y Desarrollo del Pensamiento:
El establecimiento promueve una cultura de excelencia académica orientada al desarrollo del pensamiento crítico, la autonomía en el aprendizaje y la superación personal de cada estudiante.
A través de prácticas pedagógicas rigurosas, metodologías activas y altas expectativas de aprendizaje, se busca que los estudiantes desarrollen habilidades cognitivas, hábitos de estudio y una actitud de esfuerzo y perseverancia frente a los desafíos académicos.
Este sello se expresa en el compromiso permanente de la comunidad educativa con la mejora de los aprendizajes, el fortalecimiento de las competencias académicas y la formación de estudiantes capaces de enfrentar con responsabilidad, creatividad y pensamiento reflexivo los desafíos de la sociedad actual.
De esta manera, el establecimiento contribuye a formar personas que valoran el conocimiento, el esfuerzo y la educación como herramientas fundamentales para su desarrollo personal y su aporte a la sociedad.
Nuestros pilares
ALTAS EXPECTATIVAS
Creemos en el potencial de cada estudiante.
PENSAMIENTO CRÍTICO
Formamos mentes reflexivas y creativas.
APRENDIZAJE AUTÓNOMO
Promovemos la responsabilidad y la autonomía.
MEJORA CONTINUA
Trabajamos juntos por la excelencia.
COMPROMISO
Una comunidad unida por la educación.
Formamos hoy a los líderes del mañana, con conocimiento, esfuerzo y propósito.

SELLO 2

SELLO 2
Educación Inclusiva y Respeto por la Diversidad
La comunidad educativa promueve una cultura basada en la inclusión, el respeto y la valoración de la diversidad. Se busca garantizar oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes, reconociendo sus características individuales, ritmos de aprendizaje y contextos socioculturales.
Este sello se expresa en prácticas pedagógicas inclusivas, en la promoción de ambientes educativos respetuosos y en el compromiso permanente con la equidad y la participación de todos los integrantes de la comunidad escolar.
De esta manera, el establecimiento contribuye a la formación de estudiantes que reconocen la diversidad como un valor fundamental para la convivencia democrática.
¿Qué nos hace una comunidad inclusiva?
RESPETO
Valoramos a cada persona tal como es.
INCLUSIÓN
Creamos oportunidades para todos y todas.
DIVERSIDAD
Reconocemos y valoramos nuestras diferencias.
CONVIVENCIA
Construimos relaciones basadas en el buen trato.
PARTICIPACIÓN
Promovemos la voz y el compromiso de toda la comunidad.
Construimos juntos una escuela donde todas las diferencias nos enriquecen y nos hacen más fuertes.

SELLO 3

SELLO 3
Compromiso Social y Formación Ciudadana:
El establecimiento promueve la formación de estudiantes conscientes de su rol en la sociedad, fomentando valores como la responsabilidad, la solidaridad, el respeto y la participación activa en la comunidad.
A través de experiencias formativas, instancias de reflexión y actividades de participación, se busca que los estudiantes desarrollen un sentido de compromiso con su entorno y comprendan la importancia de contribuir al bienestar común.
Este sello orienta la formación de ciudadanos responsables, capaces de actuar con ética, respeto y sentido de justicia en la construcción de una sociedad más humana y solidaria.
FORMAMOS CIUDADANOS QUE:
RESPONSABILIDAD
Cumplimos nuestros deberes y asumimos las consecuencias de nuestros actos.
SOLIDARIDAD
Nos preocupamos por los demás y colaboramos para construir una comunidad mejor.
RESPETO
Valoramos a todas las personas y sus diferencias.
PARTICIPACIÓN
Nos involucramos activamente en la vida escolar y comunitaria.
COMPROMISO
Actuamos con conciencia social para el bienestar de todos.
Juntos construimos una sociedad más justa, humana y solidaria.

VALORES PAICAVIANOS

VALOR
2
NUESTRO VALOR
RESPONSABILIDAD
¿QUÉ ENTENDEMOS POR RESPONSABILIDAD?
La responsabilidad se entiende como la capacidad de asumir compromisos, cumplir con los deberes personales y académicos, y actuar de manera consciente respecto de las consecuencias de los propios actos.
ACTITUDES DEL VALOR EN LA INSTITUCIÓN
1
Cumplir con los compromisos académicos y formativos.
Realizamos nuestras tareas y actividades con dedicación y compromiso.
2
Asistir puntualmente a clases y actividades escolares.
Valoramos el tiempo propio y el de los demás, siendo puntuales siempre.
3
Participar activamente en el proceso de aprendizaje.
Nos involucramos, preguntamos, opinamos y buscamos aprender cada día más.
4
Asumir las consecuencias de las propias acciones.
Reconocemos nuestros errores, aprendemos de ellos y buscamos mejorar.
5
Contribuir al cuidado del entorno escolar.
Cuidamos los espacios comunes y los recursos de nuestra institución.
La responsabilidad nos ayuda a crecer, a cumplir nuestros sueños y a construir una comunidad mejor.
Ser responsabiles es hacer lo correcto, incluso cuando nadie nos está mirando.

VALOR 3

NUESTRO VALOR SOLIDARIDAD

Juntos construimos una comunidad más humana

¿QUÉ ENTENDEMOS POR SOLIDARIDAD?

La solidaridad se expresa en la disposición a **colaborar con los demás**, especialmente con quienes requieren apoyo, promoviendo una comunidad educativa basada en la **ayuda mutua**, la **empatía** y el **compromiso con el bienestar colectivo.**

ACTITUDES DEL VALOR EN LA INSTITUCIÓN

1	**Apoyar a compañeros que presentan dificultades académicas o personales.**	Estamos atentos a las necesidades de los demás y brindamos nuestro apoyo de manera desinteresada.
2	**Participar en actividades solidarias promovidas por el establecimiento.**	Nos involucramos activamente en iniciativas que buscan ayudar a quienes más lo necesitan.
3	**Compartir conocimientos, experiencias y aprendizajes.**	Generamos espacios de colaboración donde podemos aprender y crecer juntos.
4	**Demostrar empatía frente a las necesidades de otros miembros de la comunidad.**	Nos ponemos en el lugar del otro, escuchamos, comprendemos y actuamos con sensibilidad.
5	**Promover una convivencia basada en la cooperación.**	Trabajamos juntos, valoramos las diferencias y construimos relaciones positivas y respetuosas.

La solidaridad nos hace *mejores* personas y fortalece nuestra *comunidad educativa.*

Pequeñas acciones, grandes cambios.

VALOR
4
NUESTRO VALOR
HONESTIDAD
Actuamos con la verdad,
construimos confianza
¿QUÉ ENTENDEMOS POR HONESTIDAD?
La honestidad implica actuar con integridad, transparencia y coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, fortaleciendo la confianza y la credibilidad dentro de la comunidad educativa.
¿CÓMO VIVIMOS LA HONESTIDAD EN NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA?
1
Decir la verdad y actuar con transparencia.
Hablamos con sinceridad y actuamos de manera clara y coherente.
2
Reconocer los errores y aprender de ellos.
Asumimos nuestras equivocaciones y las convertimos en una oportunidad de mejora.
3
Respetar el trabajo propio y el de los demás.
Valoramos el esfuerzo ajeno y no apropiamos de ideas, trabajos o creaciones de otros.
4
Evitar cualquier forma de engaño o deshonestidad académica.
No copiamos ni plagiamos, actuamos con ética en todas nuestras acciones académicas.
5
Promover relaciones basadas en la confianza.
Creamos vínculos sanos, donde la confianza y el respeto son fundamentales.
LA HONESTIDAD FORTALECE NUESTRA COMUNIDAD
Genera confianza entre todos.
Refuerza la integridad y la credibilidad.
Mejora la convivencia y el clima escolar.
Fomenta el aprendizaje con sentido y ética.
Nos prepara para ser mejores personas y ciudadanos.
La honestidad es el camino que nos guía para construir una comunidad educativa de confianza y respeto.

VALOR
5
NUESTRO VALOR
COMPROMISO
CON EL APRENDIZAJE
Y EL DESARROLLO PERSONAL
Aprender hoy, crecer siempre
¿QUÉ ENTENDEMOS POR ESTE VALOR?
Este valor promueve la disposición permanente de los estudiantes y de toda la comunidad educativa a desarrollar sus capacidades, fortalecer sus habilidades socioemocionales y participar activamente en su proceso de formación integral.
¿CÓMO VIVIMOS ESTE VALOR EN NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA?
1
Participar activamente en las actividades de aprendizaje.
Nos involucramos con interés, hacemos preguntas y contribuimos a nuestras clases y proyectos.
2
Desarrollar hábitos de estudio y perseverancia.
Organizamos nuestro tiempo, cumplimos nuestras metas y no nos rendimos ante las dificultades.
3
Demostrar interés por el crecimiento personal y académico.
Buscamos aprender nuevas cosas, explorar nuestros talentos y mejorar cada día.
4
Mantener una actitud positiva frente a los desafíos.
Enfrentamos los retos con optimismo, confianza y disposición para superarnos.
5
Valorar la educación como herramienta de desarrollo personal y social.
Reconocemos que aprender nos permite crecer como personas y contribuir a una mejor sociedad.
ESTE VALOR NOS PERMITE:
Alcanzar nuestras metas y sueños.
Desarrollar nuestras capacidades y talentos.
Fortalecer nuestra autonomía y confianza.
Contribuir positivamente a nuestra comunidad.
Construir un mejor futuro para todos.
El compromiso con el aprendizaje y el desarrollo personal nos impulsa a ser mejores cada día y a transformar nuestra vida y nuestro entorno.

PRINCIPIOS EDUCATIVOS

PRINCIPIOS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN

1. La educación es un proceso formativo integral que busca el desarrollo armónico de las dimensiones cognitivas, emocionales, sociales y valóricas de los estudiantes.
2. El proceso educativo debe promover el desarrollo de habilidades socioemocionales que permitan a los estudiantes conocerse, regular sus emociones y establecer relaciones respetuosas con los demás.
3. La educación debe favorecer la formación de ciudadanos responsables, capaces de contribuir al bienestar de la sociedad.
4. El aprendizaje se construye mediante la participación activa de los estudiantes, el diálogo y la reflexión.
5. El proceso educativo debe promover el pensamiento crítico, la creatividad y la capacidad de enfrentar los desafíos de la vida.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

El establecimiento promueve una cultura educativa basada en el respeto, la inclusión y la valoración de la diversidad.

1. La institución procura generar ambientes de aprendizaje seguros, acogedores y propicios para el desarrollo integral de los estudiantes.
2. La comunidad educativa se compromete con la mejora continua de los procesos pedagógicos y formativos.
3. El establecimiento fomenta la participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa en el desarrollo del proyecto institucional.
4. La institución promueve una convivencia escolar basada en el diálogo, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.

PRINCIPIOS RELACIONADOS CON EL EQUIPO DIRECTIVO

1. El equipo directivo ejerce un liderazgo pedagógico orientado al fortalecimiento del aprendizaje y del desarrollo socioemocional de los estudiantes.
2. La gestión directiva se basa en la participación, la colaboración y la toma de decisiones informadas.
3. El equipo directivo promueve una cultura institucional de respeto, compromiso y trabajo en equipo.
4. La dirección del establecimiento impulsa procesos de mejora continua que favorezcan la calidad educativa.
5. El equipo directivo vela por el cumplimiento de los principios y valores que sustentan el proyecto educativo.

PRINCIPIOS RELACIONADOS CON EL DOCENTE

1. Los docentes son agentes fundamentales en la formación integral de los estudiantes.
2. La práctica pedagógica se orienta al desarrollo de aprendizajes significativos y al fortalecimiento de habilidades socioemocionales.
3. Los docentes promueven ambientes de aprendizaje respetuosos, inclusivos y participativos.
4. La labor docente se sustenta en el compromiso profesional, la reflexión pedagógica y la mejora continua.
5. Los docentes fomentan el pensamiento crítico, la autonomía y la responsabilidad en los estudiantes.

PRINCIPIOS RELACIONADOS CON EL ESTUDIANTE

1. Los estudiantes son protagonistas de su proceso de aprendizaje y formación personal.
2. Los estudiantes desarrollan progresivamente habilidades de autoconocimiento, autorregulación emocional y conciencia social.
3. Se espera que los estudiantes participen activamente en su proceso educativo con responsabilidad y compromiso.
4. Los estudiantes deben actuar con respeto, solidaridad y responsabilidad hacia los demás.
5. Los estudiantes contribuyen al fortalecimiento de una convivencia escolar basada en el respeto y la colaboración.

PRINCIPIOS RELACIONADOS CON LOS APODERADOS

1. Las familias son actores fundamentales en el proceso formativo de los estudiantes.
2. Los apoderados colaboran activamente con el establecimiento en el desarrollo educativo y formativo de sus hijos.
3. La relación entre la familia y la escuela se basa en el respeto, la comunicación y la corresponsabilidad.
4. Los apoderados promueven en el hogar valores y hábitos que favorezcan el aprendizaje y la convivencia.
5. La participación de los apoderados fortalece el sentido de comunidad y el compromiso con el proyecto educativo.

MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

La gestión corresponde al **conjunto de procesos sistemáticos y articulados** que una institución desarrolla para alcanzar los objetivos que ha definido en su proyecto educativo. Implica planificar, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar acciones intencionadas que permiten orientar el funcionamiento institucional hacia la mejora continua y el cumplimiento de su misión formativa.

En el ámbito escolar, gestionar significa tomar decisiones fundamentadas para conducir los procesos pedagógicos, convivenciales y administrativos de manera coherente con los propósitos institucionales, asegurando condiciones óptimas para el aprendizaje, la inclusión y el bienestar de todos los estudiantes. Esto requiere coordinar recursos humanos, materiales, financieros y técnicos; promover el liderazgo pedagógico; asegurar el uso de información relevante; y generar mecanismos de evaluación permanente del quehacer escolar.

La gestión educativa, por tanto, no se reduce a la administración de tareas, sino que constituye un proceso estratégico y participativo, donde distintos actores —equipo directivo, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y familias— contribuyen al logro de metas comunes. De acuerdo con el *Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar* (Ministerio de Educación, 2015), la gestión escolar se organiza en ámbitos interdependientes tales como: liderazgo, gestión pedagógica, gestión de la convivencia y gestión de recursos, todos orientados al aseguramiento de la calidad educativa.

En síntesis, gestionar implica conducir la institución hacia el logro de sus objetivos, mediante prácticas planificadas, coherentes y evaluadas, que permiten avanzar hacia una escuela eficaz, inclusiva y centrada en el aprendizaje de sus estudiantes.

MODELO DE GESTIÓN EDUCATIVA ESTRATÉGICA

Explicación institucional de cada una de las etapas de la gestión educativa estratégica

Como parte de la cultura organizacional del Colegio Paicaví y en coherencia con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (Ley 20.529), el establecimiento implementa un modelo de gestión educativa estratégica basado en ciclos de mejora continua. Este modelo permite anticipar necesidades, responder oportunamente a los desafíos educativos y asegurar el cumplimiento progresivo de los objetivos institucionales, articulando la planificación con la evaluación y la toma de decisiones basada en evidencia (Agencia de Calidad, 2020). La gestión estratégica se organiza en cinco etapas interrelacionadas: diagnóstico, planificación, implementación, monitoreo y evaluación, cada una de las cuales cumple una función clave en el proceso de mejora escolar.

Diagnóstico

El diagnóstico corresponde al proceso mediante el cual se detectan las necesidades educativas, pedagógicas, convivenciales y de gestión, considerando información cuantitativa y cualitativa proveniente de diversas fuentes, este proceso implica:

- Aplicar instrumentos validados (encuestas, entrevistas, pruebas internas, resultados del SIMCE, DIA, evaluaciones formativas).
- Revisar indicadores de asistencia, convivencia, participación familiar y bienestar escolar.
- Analizar resultados de aprendizajes de acuerdo con los Estándares de Aprendizaje y las Bases Curriculares.
- Examinar prácticas pedagógicas en función del Marco para la Buena Enseñanza.

El propósito es obtener una imagen clara de los desafíos institucionales, de modo que la toma de decisiones esté sustentada en evidencia y no en percepciones aisladas.

Planificación

Una vez identificadas las necesidades, la institución formula una planificación estratégica orientada a la mejora continua. Esta planificación considera:

- Objetivos estratégicos y específicos, alineados con el PEI, PME y los Estándares Indicativos de Desempeño.
- Acciones concretas que permitan abordar las brechas detectadas.
- Metas medibles y verificables.
- Plazos de ejecución adecuados.
- Recursos humanos, materiales y financieros necesarios.
- Responsables de implementación y seguimiento.

La planificación constituye el eje articulador del trabajo institucional, pues orienta el quehacer pedagógico, convivencial y administrativo en coherencia con los fines educativos establecidos por la Ley General de Educación (Ministerio de Educación, 2009).

Implementación

En esta etapa se concretan las acciones definidas en la planificación. Implica ejecutar actividades pedagógicas, formativas, administrativas o de convivencia según lo establecido. Durante la implementación, se destaca la importancia de:

- Respetar los tiempos y procedimientos definidos.
- Desarrollar prácticas colaborativas y uso adecuado de recursos.
- Promover el liderazgo pedagógico distribuido.

La calidad de esta fase depende de la claridad de los objetivos, la coordinación institucional y el compromiso de los equipos de trabajo.

Monitoreo

El monitoreo consiste en observar sistemáticamente la ejecución del plan, evaluando la coherencia entre lo planificado y lo realizado. Para ello, se utilizan:

- Registros de avance.
- Observaciones de aula.
- Análisis de resultados parciales.
- Reuniones técnicas por ciclo.
- Indicadores del PME.

Su objetivo es detectar oportunamente desviaciones, dificultades o avances, permitiendo realizar ajustes en tiempo real y garantizando una implementación efectiva.

El monitoreo es coherente con la lógica de evaluación formativa que promueve el Decreto 67.

Evaluación

La evaluación corresponde al análisis sistemático de los resultados obtenidos respecto de los objetivos planteados. Esta etapa permite:

- Determinar el nivel de logro del plan de acción.
- Identificar buenas prácticas y aspectos a mejorar.
- Alimentar procesos futuros de planificación.
- Rendir cuentas a la comunidad educativa, sostenedor y organismos del SAC.

La evaluación institucional se sustenta en un enfoque de mejora continua, considerando tanto los resultados de aprendizaje como los indicadores de gestión, convivencia y desarrollo profesional docente.

MARCO CURRICULAR DEL ESTABLECIMIENTO

El Colegio Paicaví asume la responsabilidad de educar a estudiantes de Educación Parvularia y Educación Básica, en coherencia con el Marco Curricular Chileno y las Bases Curriculares vigentes. Su propuesta formativa se sustenta en principios de calidad, inclusión, equidad, pertinencia cultural y desarrollo integral, todos ellos establecidos en la Ley General de Educación (Ministerio de Educación, 2009) y reforzados por la Ley de Inclusión Escolar Nº 20.845.

Fundamentación Curricular

El establecimiento adscribe plenamente a las Bases Curriculares de Educación Parvularia (2018) y a las Bases Curriculares de Educación Básica, las cuales definen los objetivos de aprendizaje, actitudes, habilidades y conocimientos esenciales para cada nivel y asignatura. Estas bases se complementan con:

- Los Planes y Programas de Estudio sugeridos por el MINEDUC.
- El Decreto 83 sobre diversificación de la enseñanza e implementación del DUA.
- El Decreto 67 sobre evaluación, calificación y promoción escolar.
- El Marco para la Buena Enseñanza, que orienta las prácticas docentes.

Este marco asegura que los procesos pedagógicos sean coherentes, pertinentes y progresivos.

Principios Formativos Institucionales

La acción educativa del colegio se orienta hacia la formación integral del estudiantado, promoviendo el desarrollo de dimensiones:

- Éticas y valóricas.
- Cognitivas y metacognitivas.
- Socioemocionales.
- Artísticas y culturales.
- Físicas y de bienestar.

De esta manera, se busca que cada estudiante desarrolle aprendizajes significativos y habilidades para desenvolverse en una sociedad democrática, diversa e inclusiva.

Implementación Curricular

El currículo se desarrolla mediante:

- Planificación colaborativa entre docentes.
- Uso de metodologías activas y evaluaciones formativas.
- Adaptaciones curriculares cuando corresponda.
- Proyectos interdisciplinarios.
- Acompañamiento técnico-pedagógico de la UTP.

Todo ello orientado a garantizar experiencias educativas pertinentes y de calidad.

DEL DISEÑO CURRICULAR

Opción Curricular

El Colegio Paicaví se rige por los Planes y Programas de Estudio del Ministerio de Educación, aprobados mediante los Decretos Supremos de Educación Nº 433/2012 y Nº 439/2012, los cuales establecen las Bases Curriculares de Educación Básica y sus programas asociados. En consecuencia, la pregunta sobre qué enseñar se responde a partir de los Objetivos de Aprendizaje (OA) definidos en el Currículum Nacional, los que orientan la planificación, implementación y evaluación de cada una de las asignaturas.

Los OA permiten estructurar trayectorias claras de aprendizaje, asegurando pertinencia, progresión y sentido formativo. Además, promueven el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales, actitudinales y metacognitivas, en coherencia con la Ley General de Educación y los lineamientos del Marco Curricular vigente (Ministerio de Educación, 2009).

Componentes Curriculares

El diseño curricular del establecimiento se sustenta en los componentes técnicos establecidos por el Ministerio de Educación, los cuales organizan el marco de acción pedagógica. Entre ellos se encuentran:

- Bases Curriculares de Educación Parvularia y Básica: definen objetivos, principios formativos y orientaciones pedagógicas.
- Programas de Estudio: entregan secuencias didácticas sugeridas, orientaciones metodológicas y metas anuales para cada asignatura.
- Planes de Estudio: determinan la carga horaria y distribución curricular por nivel.
- Estándares de Aprendizaje: establecen niveles de logro esperado para el sistema escolar.
- Indicadores de Evaluación: orientan la valoración del progreso y logro de los OA.

- Decretos vigentes: tales como el Decreto 83 (inclusión y adecuaciones curriculares) y Decreto 67 (evaluación, calificación y promoción escolar).

Estos instrumentos permiten articular un currículum coherente con el PEI y con el Proyecto de Integración Escolar (PIE).

Gestión del Currículum

La gestión curricular comprende los procesos de planificación, implementación, seguimiento y evaluación del aprendizaje. Este ámbito es liderado por el/la Director(a) del Establecimiento y la Unidad Técnico Pedagógica (UTP), en concordancia con el Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (Ministerio de Educación, 2015).
Los principales énfasis de la gestión curricular son:

- Planificación anual, mensual y de aula, asegurando coherencia y progresión.
- Implementación efectiva del currículum, mediante metodologías activas, estrategias diversificadas y enseñanza contextualizada.
- Evaluación formativa y sumativa, conforme al Decreto 67.
- Acompañamiento y retroalimentación docente, según estándares profesionales.
- Uso de evidencias, para orientar decisiones pedagógicas.

La gestión curricular es un proceso continuo que garantiza que todos los estudiantes se beneficien de experiencias de aprendizaje significativas y de calidad.

Modalidades de Formación Educativa

El Colegio Paicaví atiende a estudiantes en tres modalidades fundamentales: Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Inclusiva, todas enmarcadas en la normativa vigente.

Educación Parvularia

Este nivel constituye la base del sistema escolar chileno, y su propósito es favorecer el desarrollo integral de niños y niñas desde los 0 a los 6 años. El colegio reconoce la relevancia de este nivel para asegurar trayectorias educativas positivas, especialmente en contextos de vulnerabilidad social, donde la estimulación temprana tiene un impacto decisivo (Mineduc, 2018).

El establecimiento promueve:

- Experiencias pedagógicas significativas.
- Respeto por el derecho al juego y al desarrollo libre.
- Interacción afectiva y ambientes seguros.
- Enfoque inclusivo, culturalmente pertinente y basado en derechos.

Educación Básica

La meta institucional es que todos los estudiantes desarrollen los Objetivos de Aprendizaje definidos en las Bases Curriculares. Para ello, la institución implementa un proceso de enseñanza centrado en:

- La participación activa de los estudiantes.
- Diversificación de estrategias de aprendizaje.
- Evaluación formativa continua.

- Integración de tecnologías.
- Acompañamiento sistemático por parte de UTP y docentes.

Esta modalidad cubre los niveles de 1º a 8º básico, articulando aprendizajes fundamentales en lenguaje, matemáticas, ciencias, artes, educación física y formación ciudadana.

Educación Inclusiva

El Colegio Paicaví reconoce la educación inclusiva como un derecho y un principio rector, en coherencia con la Ley 20.845 y los decretos que regulan las necesidades educativas especiales.

El PIE del Establecimiento se fundamenta en:

- Decreto 170/2009, que regula el diagnóstico y apoyo a estudiantes con NEE.
- Decreto 83/2015, que establece criterios para diversificación de la enseñanza y adecuaciones curriculares.
- Decreto 85/2015, que define principios pedagógicos para la colaboración entre docentes y educadores diferenciales.

Los principios que orientan esta modalidad son:

1. Igualdad de oportunidades
2. Calidad educativa con equidad
3. Inclusión y valoración de la diversidad
4. Flexibilidad para atender diferencias individuales

El colegio promueve ambientes que resguarden la participación plena, eliminando barreras para el aprendizaje y asegurando apoyos pertinentes.

ORGANIZACIÓN EN LA GESTIÓN DEL CURRÍCULUM

La organización curricular refiere a cómo el establecimiento implementa y articula su proyecto pedagógico, asegurando que todos los estudiantes accedan a aprendizajes de calidad. Esta organización se sustenta en el PEI y en prácticas de colaboración profesional entre docentes.

Entre sus principales énfasis se encuentran:

- Trabajo colaborativo en equipos de ciclo y departamentos.
- Articulación curricular entre niveles (Parvularia–1º básico / 4º–5º / 6º–7º).
- Priorización de contenidos y secuencias de aprendizaje.
- Uso pedagógico de textos escolares y recursos didácticos.
- Formación continua docente, según la Ley 20.903.
- Evaluación coherente, mediante criterios comunes y prácticas formativas.
- Atención a la diversidad, a través de estrategias PIE y DUA.

En este marco, el rol del equipo directivo y docente es fundamental, ya que la gestión pedagógica implica conducir procesos, tomar decisiones basadas en evidencia y orientar la enseñanza hacia estándares de calidad elevados. La calidad del currículum depende no solo de recursos materiales, sino del liderazgo pedagógico, el trabajo profesional docente y la cultura de mejora continua instalada en la institución.

Para cumplir con la tarea de la gestión y acompañamiento curricular, al interior de la escuela, se organiza en torno a los Estándares Indicativos de la Profesión Docente, Marco para la Buena Enseñanza (MBE) Ellos son:

DOMINIO A: Preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

ESTÁNDAR 2:

Conocimiento disciplinar, didáctico y del currículum escolar.

Demuestra una **comprensión amplia, profunda y crítica** de los **conocimientos, habilidades** y **actitudes** de la disciplina que enseña, su **didáctica** y el **currículum escolar vigente**, con el propósito de **hacer el saber disciplinar accesible** y **significativo** para todos sus estudiantes.

1. CONOCIMIENTO DISCIPLINAR

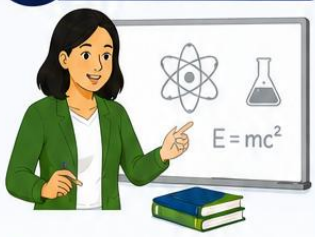

- Comprende en profundidad los conceptos, teorías, procedimientos y formas de pensar de la disciplina que enseña.
- Se mantiene actualizado/a en los avances y debates propios de la disciplina.
- Relaciona los conocimientos disciplinares con otras áreas y con la vida cotidiana.

2. CONOCIMIENTO DIDÁCTICO

- Domina estrategias y métodos de enseñanza pertinentes para la disciplina.
- Anticipa y aborda las dificultades de aprendizaje de sus estudiantes.
- Selecciona y utiliza recursos y materiales didácticos adecuados para lograr aprendizajes significativos.

3. CONOCIMIENTO DEL CURRÍCULUM ESCOLAR

- Comprende los objetivos de aprendizaje, ejes y progresiones del currículum vigente.
- Contextualiza y adapta el currículum a las características de sus estudiantes y su entorno.
- Articula los objetivos del currículum con estrategias de enseñanza y evaluación coherentes.

¿PARA QUÉ LO HACE?

Para que todos sus estudiantes comprendan, aprendan y desarrollen su máximo potencial.

Hace el saber disciplinar accesible para todos.

Conecta los contenidos con situaciones reales y significativas.

Promueve el desarrollo de habilidades, actitudes y valores.

Favorece una educación inclusiva y de calidad.

Domina su disciplina, su didáctica y el currículum para transformar el aprendizaje de sus estudiantes.

ESTÁNDAR 3:
Planificación de la enseñanza

Planifica experiencias de aprendizaje **efectivas, inclusivas y culturalmente pertinentes** para el logro de los objetivos de aprendizaje, considerando el **conocimiento disciplinar y didáctico**, el **currículum vigente**, el **contexto**, las **características y conocimientos previos de sus estudiantes** y la **evidencia generada a partir de las evaluaciones.**

¿CÓMO PLANIFICA EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE?

1 DEFINE OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Establece objetivos claros, desafiantes y alineados con el currículum vigente.

2 CONOCE A SUS ESTUDIANTES

Considera sus características, conocimientos previos, intereses, necesidades y contexto sociocultural.

3 SELECCIONA Y DISEÑA ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES

Elige estrategias didácticas variadas, pertinentes e inclusivas que promuevan el aprendizaje significativo.

4 SELECCIONA RECURSOS Y MATERIALES

Utiliza recursos y materiales adecuados al contexto, accesibles y que apoyen el logro de los objetivos.

5 PLANIFICA LA EVALUACIÓN

Diseña evaluaciones formativas y sumativas para monitorear aprendizajes y ajustar la enseñanza.

CONSIDERA EN SU PLANIFICACIÓN

CONOCIMIENTO DISCIPLINAR Y DIDÁCTICO

Selecciona y organiza los saberes esenciales de la disciplina y las mejores formas de enseñarlos.

CURRÍCULUM VIGENTE

Alinea la planificación con los objetivos, contenidos y orientaciones del currículum.

CONTEXTO

Considera el entorno escolar, comunitario y cultural en que se desarrolla el aprendizaje.

CARACTERÍSTICAS Y CONOCIMIENTOS PREVIOS

Parte de lo que los estudiantes saben y son para construir nuevos aprendizajes significativos.

EVIDENCIA DE APRENDIZAJE

Usa la información obtenida en las evaluaciones para retroalimentar y mejorar continuamente la enseñanza.

PLANIFICAR ES ANTICIPAR OPORTUNIDADES PARA APRENDER.

Una planificación bien fundamentada permite enseñar con propósito, responder a la diversidad y asegurar que todos y todas logren aprender.

Planificar con intención es enseñar con sentido, para que todos y todas aprendan y se desarrollen.

ESTÁNDAR 4:
Planificación de la evaluación
Planifica la evaluación, incorporando diversas modalidades que permitan producir evidencias alineadas con los objetivos de aprendizaje, monitorear el nivel de logro de estos y retroalimentar a sus estudiantes.
¿CÓMO PLANIFICA LA EVALUACIÓN?
1 DEFINE QUÉ Y PARA QUÉ EVALUAR
Establece los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación claros y conocidos por los estudiantes.
2 SELECCIONA MODALIDADES DE EVALUACIÓN
Incorpora diversas modalidades que permitan recoger evidencias auténticas y significativas.
3 DISEÑA INSTRUMENTOS EVIDENTES
Elabora o selecciona instrumentos alineados con los objetivos y criterios de evaluación.
4 MONITOREA EL NIVEL DE LOGRO
Analiza las evidencias para identificar avances, dificultades y el nivel de logro de los objetivos de aprendizaje.
5 RETROALIMENTA PARA MEJORAR
Entrega retroalimentación oportuna, clara y constructiva para que los estudiantes mejoren sus aprendizajes.
MODALIDADES DE EVALUACIÓN
ESCRITA
Pruebas, controles, ensayos, informes, entre otros.
ORAL
Exposiciones, presentaciones, debates, entrevistas.
PRÁCTICA
Actividades, proyectos, experimentos, tareas auténticas.
OBSERVACIONAL
Rúbricas, listas de cotejo, registros anecdóticos, escalas de apreciación.
DIGITAL
Cuestionarios en línea, portafolios digitales, foros, videos.
ASPECTOS CLAVE
Alineada con los objetivos de aprendizaje.
Diversa e inclusiva, atendiendo a las características y contextos de los estudiantes.
Provee evidencias válidas y confiables sobre los aprendizajes.
Permite ajustar la enseñanza y apoyar el progreso de los estudiantes.
Promueve la reflexión y la autonomía en el aprendizaje.
Una evaluación bien planificada informa, orienta y motiva, para que todos los estudiantes avancen y logren aprender.
Evaluar para comprender, retroalimentar para mejorar y enseñar para que todos aprendan.

DOMINIO B: Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.

ESTÁNDAR 6:
Desarrollo Personal y Social.

Promueve el **desarrollo personal y social** de sus estudiantes, favoreciendo su **bienestar** y fomentando **competencias socioemocionales**, actitudes y hábitos necesarios para el ejercicio de la **ciudadanía, vida democrática**, cuidado por el **medio ambiente** y valoración por la **diversidad**.

¿CÓMO SE LOGRA?

1 FOMENTA EL BIENESTAR INTEGRAL

- Crea un ambiente de confianza, seguridad y contención.
- Promueve hábitos de autocuidado y vida saludable.
- Está atento/a al bienestar físico, emocional y mental de sus estudiantes.

2 DESARROLLA COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES

- Enseña a identificar y expresar emociones.
- Promueve la empatía, la autorregulación y la resolución de conflictos.
- Favorece relaciones positivas y el trabajo colaborativo.

3 PROMUEVE ACTITUDES Y HÁBITOS PARA LA CONVIVENCIA Y LA CIUDADANÍA

- Fomenta el respeto, la responsabilidad y la solidaridad.
- Promueve la participación activa en la vida escolar y comunitaria.
- Educa para la vida democrática y el ejercicio responsable de derechos y deberes.

4 CUIDA EL MEDIO AMBIENTE

- Promueve actitudes de cuidado y protección del entorno natural.
- Incorpora prácticas sustentables en la vida escolar.
- Sensibiliza sobre la importancia de construir un futuro sostenible.

5 VALORA Y RESPETA LA DIVERSIDAD

- Reconoce y valora las diferencias individuales, culturales y de género.
- Promueve la inclusión y la equidad en todas las actividades.
- Enseña a convivir en la diversidad desde el respeto y la justicia.

PRINCIPIOS QUE ORIENTAN ESTE ESTÁNDAR

BIENESTAR
Prioriza el bienestar integral de cada estudiante.

EMPATÍA
Fomenta la comprensión y el respeto hacia los demás.

PARTICIPACIÓN
Promueve la participación activa en la comunidad escolar y social.

SOSTENIBILIDAD
Educa para el cuidado del planeta y la vida en común.

DIVERSIDAD
Valora la diversidad como una riqueza que fortalece la convivencia.

Formar personas **íntegras, empáticas, responsables** y **comprometidas** con su **comunidad y el planeta,** es **construir juntos un mejor futuro** para todos y todas.

El desarrollo personal y social es la base para aprender, convivir y transformar el mundo.

DOMINIO C: Enseñanza para el Aprendizaje de Todos/as los/as estudiantes.

ESTÁNDAR 8:

Estrategias para el desarrollo de habilidades del pensamiento.

Desafía a sus estudiantes promoviendo el desarrollo del **pensamiento crítico**, **creativo** y la **metacognición**, basándose en los conocimientos de la disciplina que enseña, para que aprendan de manera comprensiva, reflexiva y con creciente autonomía.

¿CÓMO SE LOGRA?

1 DESAFÍA Y PLANTEA RETOS SIGNIFICATIVOS

- Plantea preguntas desafiantes que generen curiosidad.
- Propone problemas reales y situaciones auténticas.
- Establece metas de aprendizaje retadoras y alcanzables.

2 PROMUEVE EL PENSAMIENTO CRÍTICO

- Analiza información desde diferentes perspectivas.
- Argumenta con evidencias y criterios.
- Evalúa ideas, fuentes y conclusiones.

3 ESTIMULA EL PENSAMIENTO CREATIVO

- Fomenta la imaginación y la generación de ideas.
- Propone actividades abiertas con múltiples soluciones.
- Valora la originalidad y la innovación.

4 FAVORECE LA METACOGNICIÓN

- Promueve la reflexión sobre el propio aprendizaje.
- Ayuda a planificar, monitorear y evaluar estrategias.
- Desarrolla la conciencia de fortalezas y áreas de mejora.

5 PROMUEVE APRENDIZAJE COMPRENSIVO, REFLEXIVO Y AUTÓNOMO

- Conecta nuevos aprendizajes con conocimientos previos y su vida.
- Toma decisiones y soluciones con responsabilidad.
- Avanza hacia mayor autonomía y autorregulación.

HABILIDADES DEL PENSAMIENTO QUE PROMUEVE

PENSAMIENTO CRÍTICO
Cuestiona, analiza, compara, argumenta y toma decisiones basadas en evidencias.

PENSAMIENTO CREATIVO
Imagina, genera ideas nuevas, explora posibilidades y propone soluciones originales.

METACOGNICIÓN
Reflexiona sobre cómo aprende, regula sus procesos y mejora continuamente.

ESTRATEGIAS QUE FAVORECEN EL DESARROLLO

- Preguntas abiertas y de alto nivel.
- Aprendizaje basado en proyectos y problemas.
- Debates, discusiones y análisis de casos.
- Rutinas de pensamiento y organizadores gráficos.
- Diarios de aprendizaje y autoevaluación.
- Trabajo colaborativo y coevaluación.

> Cuando desarrollamos el pensamiento **crítico**, **creativo** y la **metacognición**, nuestros estudiantes comprenden **mejor**, reflexionan sobre lo que aprenden y se convierten en protagonistas de su propio aprendizaje.

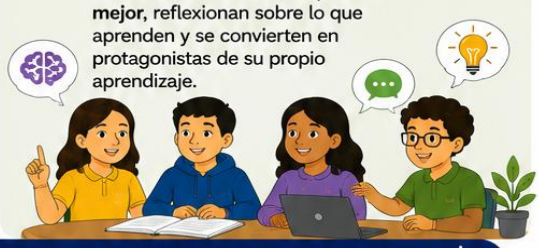

Desafiar el pensamiento es abrir caminos para aprender mejor y transformar el mundo.

ESTÁNDAR 9:

Evaluación y retroalimentación para el aprendizaje.

Utiliza la **evaluación** y la **retroalimentación** para **monitorear** y **potenciar** el aprendizaje, basándose en **criterios evaluativos** y **evidencia relevante**, **ajustando apoyos** de manera **oportuna** y **específica**, y propiciando la **autoevaluación** en los/as estudiantes.

¿CÓMO SE LOGRA?

1 DEFINE CRITERIOS EVALUATIVOS CLAROS

- Comunica a los/las estudiantes qué y cómo será evaluado.
- Establece criterios comprensibles, relevantes y alineados con los aprendizajes.
- Usa rúbricas, listas de cotejo u otros instrumentos adecuados.

2 RECOLECTA EVIDENCIA RELEVANTE

- Utiliza diversas estrategias e instrumentos para obtener evidencia del aprendizaje.
- Observa procesos, productos y desempeños.
- Asegura que la evidencia sea válida, confiable y pertinente.

3 RETROALIMENTA DE MANERA OPORTUNA Y ESPECÍFICA

- Entrega retroalimentación clara, específica y centrada en el aprendizaje.
- Destaca fortalezas y aspectos a mejorar.
- Sugiere acciones concretas para avanzar.

4 AJUSTA APOYOS SEGÚN LAS NECESIDADES

- Analiza la evidencia para identificar necesidades de aprendizaje.
- Diseña y brinda apoyos pertinentes y diferenciados.
- Monitorea el impacto de los apoyos y realiza los ajustes necesarios.

5 PROMUEVE LA AUTOEVALUACIÓN

- Motiva a los/las estudiantes a reflexionar sobre su propio aprendizaje.
- Usa preguntas y guías para que se autoevalúen.
- Fomenta la fijación de metas y la toma de decisiones para mejorar.

BENEFICIOS

- Monitorea el progreso y el logro de los aprendizajes.
- Permite identificar fortalezas y áreas de mejora.
- Potencia el aprendizaje mediante ajustes oportunos.
- Promueve la reflexión, la autonomía y la responsabilidad.
- Favorece una cultura de mejora continua en el aula.

> **Evaluar** y **retroalimentar** no es solo calificar, es acompañar el aprendizaje para que cada estudiante avance con **confianza, propósito y autonomía.**

La evaluación y la retroalimentación efectivas transforman el aprendizaje.

DOMINIO D: Responsabilidades Profesionales.

ESTÁNDAR 11:

Aprendizaje profesional continuo.

Demuestra compromiso con su **aprendizaje profesional continuo**, transformando sus prácticas a través de la **reflexión sistemática**, la **colaboración** y la **participación** en diversas instancias de desarrollo profesional para la **mejora del aprendizaje** de los estudiantes.

¿CÓMO SE DEMUESTRA?

1 REFLEXIONA SOBRE SU PRÁCTICA

- Analiza su práctica de manera crítica y honesta.
- Identifica fortalezas, aspectos a mejorar y necesidades de aprendizaje.
- Toma decisiones para transformar y mejorar sus estrategias de enseñanza.

2 COLABORA CON OTROS DOCENTES

- Comparte experiencias, conocimientos y recursos.
- Trabaja en equipo para resolver problemas educativos.
- Aprende de sus pares y contribuye al crecimiento colectivo.

3 PARTICIPA EN INSTANCIAS DE DESARROLLO PROFESIONAL

- Asiste a cursos, talleres, seminarios y capacitaciones.
- Participa en comunidades de aprendizaje y redes profesionales.
- Busca nuevas estrategias e innovaciones para aplicar en el aula.

4 APLICA Y TRANSFORMA SUS PRÁCTICAS

- Incorpora nuevos conocimientos en su planificación y enseñanza.
- Ajusta sus prácticas según la evidencia y los resultados obtenidos.
- Promueve experiencias de aprendizaje significativas e inclusivas.

5 IMPACTA EN EL APRENDIZAJE DE SUS ESTUDIANTES

- Su desarrollo profesional se refleja en mejores aprendizajes.
- Monitorea y evalúa el impacto de sus prácticas en los estudiantes.
- Está comprometido con su crecimiento y el de sus estudiantes.

BENEFICIOS DEL APRENDIZAJE PROFESIONAL CONTINUO

- Mejora la calidad de la enseñanza.
- Fortalece la colaboración y el trabajo en equipo.
- Promueve la innovación y el uso de nuevas estrategias.
- Incrementa el logro y la motivación de los estudiantes.
- Contribuye al desarrollo y mejora continua de la comunidad educativa.

¿CÓMO FOMENTARLO EN MI PRÁCTICA?

- Dedica tiempo para aprender y actualizarte.
- Lee, investiga y mantente informado.
- Pide y ofrece retroalimentación constructiva.
- Participa activamente en tu comunidad profesional.
- Sal de tu zona de confort y atrévete a innovar.

“Un docente que nunca deja de **aprender**, inspira a sus estudiantes a hacer lo mismo y construye un **futuro mejor** para todos.”

El aprendizaje profesional continuo es un compromiso personal y colectivo para transformar la educación y mejorar la vida de nuestros estudiantes.

ESTÁNDAR 12:

Compromiso con el mejoramiento continuo de la comunidad escolar.

Demuestra compromiso con la **comunidad escolar**, mediante la participación en **iniciativas de desarrollo** y **mejoramiento continuo** del centro educativo, asumiendo una **responsabilidad compartida** con estudiantes, docentes, directivos, familias y apoderados por el logro de las **metas institucionales**.

¿CÓMO SE DEMUESTRA?

1 PARTICIPA ACTIVAMENTE

- Participa en instancias y equipos de trabajo del centro educativo.
- Colabora en la planificación e implementación de proyectos y actividades institucionales.

2 COLABORA CON OTROS ESTAMENTOS

- Trabaja de manera colaborativa con docentes, directivos y asistentes de la educación.
- Comparte conocimientos, experiencias y recursos para el bien común.

3 SE INVOLUCRA CON LAS FAMILIAS Y APODERADOS

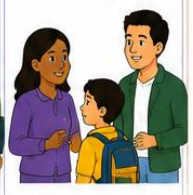

- Establece relaciones de confianza y comunicación con las familias.
- Involucra a las familias en el proceso educativo y en actividades del centro.

4 APOYA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Aporta ideas y soluciones para mejorar los procesos institucionales.
- Asume responsabilidades para el cumplimiento de las metas del centro educativo.

5 PROMUEVE UNA CONVIVENCIA POSITIVA

- Fomenta el respeto, la inclusión y la participación de todos.
- Contribuye a un ambiente escolar seguro, acogedor y colaborativo.

6 SE COMPROMETE CON LOS RESULTADOS

- Orienta sus acciones al logro de los objetivos institucionales.
- Realiza seguimiento y evalúa los avances para la mejora continua.

BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD ESCOLAR

- Fortalece el trabajo en equipo y la confianza.
- Mejora la calidad de los aprendizajes y los procesos institucionales.
- Promueve el bienestar de estudiantes y miembros de la comunidad.
- Genera sentido de pertenencia y compromiso compartido.
- Favorece el logro de las metas y la mejora continua del centro educativo.
- Construye una comunidad educativa más unida, participativa y transformadora.

MI COMPROMISO

- Escucho y valoro todas las voces de la comunidad.
- Participo con disposición y responsabilidad.
- Colaboro con respeto y empatía.
- Actúo con transparencia y compromiso.
- Busco siempre lo mejor para nuestros estudiantes y para la escuela.

"Cuando trabajamos juntos, asumimos una responsabilidad compartida y nos enfocamos en nuestras metas, transformamos nuestra escuela en un lugar donde todos aprenden y crecen.

Nuestro compromiso diario construye una **mejor escuela**, donde cada miembro de la comunidad es **parte del cambio**.

ENFOQUE PEDAGÓGICO

Enfoque Curricular en Lenguaje y Comunicación

Para el Colegio Paicaví, "el desarrollo del lenguaje es uno de los objetivos fundamentales de la educación escolar, ya que es la principal herramienta a través de la cual el ser humano construye y comprende el mundo que lo rodea y entra en diálogo consigo mismo y con otros. El lenguaje es la forma que toma nuestro pensamiento, nos relaciona con los demás y nos hace parte de una comunidad cultural.

Un objetivo primordial del proceso educativo es que los alumnos adquieran las habilidades comunicativas que son indispensables para desenvolverse en el mundo y para integrarse en una sociedad democrática de manera activa e informada.

Durante la enseñanza básica se busca llevar estas habilidades a un grado de desarrollo que permita al alumno valerse independiente y eficazmente de ellas para resolver los desafíos de la vida cotidiana, adquirir nuevos conocimientos y enfrentar con éxito las exigencias de la vida escolar. El pensamiento crítico y reflexivo se sustenta sobre un desarrollo sólido del lenguaje. Este es el entramado que permite pensar con claridad, ampliar los conocimientos, expresarlos y relacionarlos entre sí. Las dos dimensiones en que se manifiesta el lenguaje verbal, lo oral y lo escrito, constituyen elementos determinantes del desarrollo cognitivo y son herramientas de aprendizaje para los alumnos en todas las asignaturas. Un buen dominio de la lengua materna es la base de una buena educación y la clave para el éxito en el ámbito escolar[1]".

[1] https://curriculumnacional.mineduc.cl/614/articles-22394_bases.pdf

Desde esta concepción, el rol del docente, por su parte, es de facilitador, monitor y modelo: es decir, crea un clima que promueve el aprendizaje, ofrece a los estudiantes múltiples oportunidades de usar el lenguaje y de reflexionar acerca de lo aprendido, y se constituye en un ejemplo, al mostrar usos reales y contextualizados de las competencias que se quieren lograr.

Como colegio nos hemos adscrito al Método Integrado de Lectura y Escritura (MILE) para la Enseñanza de la Lectura y la Escritura. A través de la implementación de este método los niños y niñas, de manera progresiva, van desarrollando habilidades y destrezas del orden cognitivo que los niños necesitan activar y trabajar, con la mediación del docente, para lograr desarrollarlas y ponerlas al servicio del aprendizaje de la lectura.

La enseñanza de la lectura y escritura requiere la mediación de los educadores en la aplicación de una metodología efectiva, con énfasis durante la etapa preescolar, en el desarrollo de los procesos cognitivos y verbales, bases de este aprendizaje. Si los niños han desarrollado las habilidades cognitivas necesarias, estarán en condiciones de asimilar la enseñanza formal de la lectura, esto es, la decodificación de las palabras y textos; por lo tanto, estarán en el umbral lector. El término “umbral lector”, surge dentro del concepto de lectura emergente e implica que una vez logradas ciertas habilidades, el alumno está en condiciones de iniciar el aprendizaje formal de la lectura. Es el momento en que los niños están preparados para cruzar la puerta del aprendizaje de la lectura. El Método Integrado de Lectura y Escritura (MILE), pretende proporcionar a las educadoras de segundo nivel de transición, una herramienta efectiva para activar los procesos cognitivos y verbales, necesarios para introducir a los niños en el lenguaje escrito (Villalón, 2008), que logren identificar visual y auditivamente además de motivarlos e interesarlos por aprender. Teniendo en cuenta que es un proceso continuo y que se da una transferencia gradual entre los procesos cognitivos y el aprendizaje de la lectura y escritura, el

MILE plantea un trabajo pedagógico articulado por parte de educadoras y profesores, entre el Segundo Nivel de Transición y el Primero Básico, aplicando metodologías con bases comunes y transversales que favorezcan el aprendizaje continuo de los niños y el desarrollo de las estructuras cognitivas necesarias para el aprendizaje de la lectura y escritura (Bravo, 2006).

¿Qué se entiende por método integrado? Se llama integrado, porque combina el modelo holístico o de lectura global con el modelo de destrezas, que es aprender a decodificar las letras. - Por una parte, se le presentan al niño textos completos, en donde aparece la letra en estudio en un contexto natural que usa todas las letras. Se busca motivar al niño a que descubra ciertas palabras a primera vista y a que juegue a leer textos breves.

Este contacto de los niños con la lectura en forma global es lo que corresponde al modelo holístico. Para ello, se utiliza la estrategia de Lectura Compartida, los textos que se exhiben en una sala letrada y los que aparecen en los textos que se ponen al alcance de los niños. - Por otra parte, se enseña a identificar cada una de las letras, que en kínder serán las vocales y las primeras consonantes, descubriendo la correspondencia fonema-grafema, identificando los sonidos que conforman una palabra, descubriendo las combinaciones de letras, usando las letras ya estudiadas, deletreando las palabras sin dejar de considerar el significado de lo que van leyendo. Esto corresponde al modelo de destrezas o de decodificación. El objetivo, es el aprendizaje eficiente de la lectura y escritura por parte del niño. En este sentido, el método busca permitir al niño el logro de una lectura fluida con un buen nivel de comprensión a temprana edad. Es importante considerar que el nivel de calidad de lectura que se logra a temprana edad determina las posibilidades de los niños para abordar aprendizajes de otras áreas (Bravo, 2006).

¿Cuál es la rutina propuesta por el MILE?

La rutina que se propone para aplicar el MILE en el segundo nivel de transición, tiene cuatro partes fundamentales:

1. Practicar la lectura global de un texto, para lo cual, se recomienda el uso de la Estrategia de Lectura Compartida: La Lectura Compartida es una Estrategia que contacta diariamente al estudiante con un texto, cuyo tema es de su interés, despertando el gusto por el lenguaje escrito. Además, permite un aprendizaje globalizado del texto escrito apoyado por su profesor y sus compañeros.

   Los alumnos/as que tienen un ritmo de aprendizaje diferente al de su grupo curso, se benefician al recibir el estímulo tanto del profesor como de sus propios pares. Las Mini lecciones (fonológicas, semánticas, sintácticas, ortográficas y morfológicas), permiten al profesor centrar su intencionalidad educativa en lograr los aprendizajes esperados correspondientes al curso (Swartz, 2011).

2. Juegos lingüísticos: Los juegos lingüísticos son actividades destinadas al desarrollo del lenguaje oral, por medio de la repetición de rimas, poemas y canciones que los niños interpretan con movimientos corporales, representando el significado de las palabras. También juegan a memorizar trabalenguas, aliteraciones y adivinanzas, descubriendo su significado y diciendo las que ya saben. Además, a partir de algunas palabras de los versos, realizan actividades para el desarrollo de la conciencia fonológica (Marchant y Tarky, 2009).

3. Decodificación del lenguaje escrito: En este aspecto, el MILE realiza una propuesta muy concreta al profesor en la que presenta los pasos a seguir cada día de la semana ejemplificando cada uno. La "Rutina del MILE", se acompaña con siete anexos que son un importante apoyo al profesor en los siguientes temas:
   - Estrategia Lectura Compartida.
   - Mini lecciones para la Lectura Compartida.
   - Planificaciones de Lectura Compartida.
   - Escritura de libros de Lectura Compartida.
   - Juegos Lingüísticos.
   - Gestos para apoyar el estudio de las vocales.
   - Guirnaldas bases, desde donde emergen los movimientos para escribir cada letra.

4. Reforzamiento personal e inclusión de la familia en el proceso de aprendizaje: El Método contempla una tarea semanal por parte del niño, que es simple, pero permite reforzar lo aprendido y con ello la participación de los padres en la estimulación del aprendizaje de la lectura y escritura de sus hijos.

Otra estrategia pedagógica, para desarrollar el lenguaje al interior del establecimiento, es el **Programa de Estrategias de Comprensión Lectora**, como estrategia complementaria al currículum escolar, cuyo propósito fundamental es el desarrollo del pensamiento. En este contexto, el trabajo se estructura en torno a 12 estrategias de comprensión de lectura orientadas al dominio de competencias cognitivas de nivel superior.

Las estrategias son:

1. Hallar la idea Principal.
2. Recordar hechos y detalles.
3. Comprender la secuencia.
4. Reconocer causa y efecto.
5. Comparar y contrastar.
6. Hacer predicciones.
7. Hallar el significado de palabras por contexto.
8. Sacar conclusiones e inferencias.
9. Distinguir entre hecho y opinión.
10. Identificar el propósito del autor.
11. Interpretar lenguaje figurado.
12. Resumir.

Estas estrategias consideran y respetan los distintos ritmos de aprendizajes, la estimulación y el fortalecimiento de los procesos metacognitivos. El programa se compone de tres partes: Diagnóstico: Busca evaluar las conductas de entrada y los aprendizajes previos con relación a la comprensión de lectura de los estudiantes.

Permite detectar las fortalezas y las debilidades en el desempeño lector de cada uno de ellos. Retroalimenta al docente proporcionándole información cualitativa y cuantitativa respecto de los niveles de competencia lectora de sus estudiantes. Finalmente, proporciona pautas y gráficos de progreso para una autoevaluación eficaz, otorgándole al alumno un rol activo en su aprendizaje. Enseñanza: Fundamenta mediante una explicación teórica cada estrategia.

Proporciona actividades organizadas para desarrollarlas y entrega instrumentos concretos de evaluación y autoevaluación que permiten, tanto medir el proceso, como focalizar y precisar la intervención del docente durante la aplicación del programa. Post-Evaluación: Mide los niveles de competencia alcanzados, mediante la constatación explícita y cuantitativa de los avances en el desarrollo e integración de las estrategias de comprensión de lectura.

Enfoque Curricular en Matemática

El colegio Paicaví, identifica el aprendizaje de la asignatura basado en los lineamientos que entrega el programa de estudio, proveniente del Ministerio de Educación, cuyo "propósito formativo es enriquecer la comprensión de la realidad, facilitar la selección de estrategias para resolver problemas y contribuir al desarrollo del pensamiento crítico y autónomo en todos los estudiantes, sean cuales sean sus opciones de vida y de estudios al final de la experiencia escolar.

La matemática proporciona herramientas conceptuales para analizar la información cuantitativa presente en noticias, opiniones, publicidad y diversos textos, aportando al desarrollo de las capacidades de comunicación, razonamiento y abstracción e impulsando el desarrollo del pensamiento intuitivo y la reflexión sistemática.

La matemática contribuye a que los alumnos valoren su capacidad para analizar situaciones concretas, incorporando formas habituales de la actividad matemática, como la exploración sistemática de alternativas, la aplicación y ajuste de modelos, la flexibilidad para modificar puntos de vista ante evidencias, la precisión en el lenguaje y la perseverancia en la búsqueda de caminos y soluciones[2]".

[2] http://iestp.es/images/stories/Departamentos/Mates/pc-mat.pdf

Como colegio entendemos que uno de los grandes desafíos educativos de Chile es el aprendizaje de la matemática. Por esta razón, es que utilizamos como metodología complementaria al currículum prescrito,

El Método COPISI es un enfoque de enseñanza de la matemática que utiliza representaciones concretas, pictóricas y simbólicas para que los estudiantes comprendan los conceptos matemáticos. Se basa en el principio de que los estudiantes aprenden mejor cuando se les permite manipular objetos físicos (concreto), dibujar imágenes que representen los objetos (pictórico) y, finalmente, utilizar símbolos matemáticos (simbólico).

El Método COPISI se divide en tres etapas:

Concreto: los estudiantes manipulan objetos reales para representar los conceptos matemáticos. Por ejemplo, pueden usar bloques de construcción para representar números o círculos para representar fracciones.

Pictórico: los estudiantes dibujan o representan visualmente los conceptos matemáticos utilizando imágenes, esquemas o dibujos. Por ejemplo, pueden dibujar un diagrama de Venn para representar la unión e intersección de conjuntos.

Simbólico: los estudiantes utilizan símbolos matemáticos (números, operaciones, ecuaciones) para representar los conceptos matemáticos. Por ejemplo, pueden escribir una ecuación para representar una suma o una multiplicación.

Ventajas del Método COPISI:

- Facilita la comprensión: Al usar diferentes niveles de representación, los estudiantes pueden comprender los conceptos matemáticos de manera más clara y profunda.
- Ayuda a la retención de la información: La manipulación de objetos y la representación visual ayudan a los estudiantes a recordar los conceptos matemáticos con mayor facilidad.
- Promueve la creatividad: Los estudiantes pueden experimentar con diferentes formas de representar los conceptos matemáticos, lo que puede fomentar su creatividad y pensamiento crítico.

El Método COPISI es una herramienta útil para enseñar la matemática a estudiantes de todos los niveles. Es particularmente eficaz para los estudiantes que tienen dificultades para comprender los conceptos matemáticos de manera abstracta.

Enfoque Curricular de Ciencias Naturales

El Enfoque pedagógico que asume el colegio, con relación al ámbito de las Ciencias Naturales, está dado para nosotros de la propuesta del programa de estudio en esta área que define lo siguiente: “Las Ciencias Naturales agrupan aquellas disciplinas que tienen por objeto el estudio de la naturaleza, como la Biología, la Química, la Física, la Botánica, la Geología y la Astronomía.

En su conjunto, estas disciplinas abordan una amplia variedad de fenómenos naturales: los seres vivos, sus características y sus distintas formas de interactuar con el ambiente; la materia, la energía y sus transformaciones; el sistema solar, sus componentes y movimientos; y la Tierra y sus diversas dinámicas. El aprendizaje de estos fenómenos permite, por un lado, desarrollar una visión integral y holística de la naturaleza, y por otro, comprender los constantes procesos de transformación del medio natural.

Estas disciplinas se apoyan en la perspectiva epistemológica distintiva del quehacer científico. En esta, se presupone que existen fenómenos en el entorno susceptibles de ser estudiados mediante diversas metodologías, que están consensuadas y que son sometidas a similares estándares en todo el mundo. El estudio de dichos fenómenos implica un proceso de razonamiento lógico, que incluye hipótesis, inferencias, explicaciones y conclusiones basadas en las evidencias registradas. Estos saberes se insertan en el vasto cuerpo de conocimiento que han acumulado las Ciencias Naturales a lo largo de su historia y, a su vez, se construyen en un determinado contexto cultural, social y político.

En este sentido, el conocimiento científico es, por definición, dinámico, mutable y transitorio, pues siempre está la posibilidad de que, en el futuro, nuevas explicaciones refuten a las que hoy damos por ciertas.

La asignatura de Ciencias Naturales permite despertar en el estudiante el asombro por conocer el mundo que lo rodea, comprenderlo y utilizar metodologías para estudiarlo. Asimismo, le otorga al estudiante la posibilidad de aplicar una mirada científica a su aproximación a la naturaleza. En esta línea, la asignatura promueve una actitud de respeto hacia las pruebas o evidencias, un contacto reflexivo con el mundo natural y una actitud flexible para reconsiderar ideas carentes de sustento empírico. Actualmente, existe consenso respecto de la importancia de iniciar en forma temprana la educación científica en el ciclo escolar, tanto por su valor formativo como por su capacidad para potenciar la disposición de los niños a hacerse preguntas y buscar explicaciones sobre la naturaleza y el entorno.

En efecto, la ciencia es, esencialmente, una forma para descubrir y aprender y una excelente escuela para adquirir competencias que preparen a los niños para desenvolverse en la sociedad actual[3]".

Enfoque Curricular de Historia, Geografía y Ciencias Sociales

El enfoque pedagógico que asume el colegio, en el área de la Historia, Geografía y Ciencias Sociales, es la que se desprende del Programa de Estudio emanado del marco curricular vigente y que define a la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales como la que "permite al estudiante alcanzar una mejor comprensión de su sociedad y de su rol en ella.

Esta asignatura está conformada en el ámbito escolar, por disciplinas que estudian al ser humano como individuo y como miembro de la sociedad desde diversas perspectivas, entre las que se incluyen, además de la Historia y la Geografía, la Economía, la Demografía, la Sociología y la Ciencia Política.

El trabajo conjunto de estas disciplinas permite al alumno desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para comprender la compleja realidad social contemporánea y su devenir, para desenvolverse como un ciudadano capaz de actuar responsable y críticamente en la sociedad, y para enfrentar los desafíos del mundo globalizado.

En la educación básica, un objetivo central de esta asignatura es que los estudiantes adquieran un sentido de identidad y de pertenencia a la sociedad. Saber quién es, conocer su comunidad y consolidar los lazos con ella son elementos fundamentales para el desarrollo integral de un niño.

[3] https://curriculumnacional.mineduc.cl/614/articles-22394_bases.pdf

Ahí radica la base que permite a los alumnos comprender su cultura, apropiarse de ella y participar en su construcción. Esa cultura adquirirá un significado particular cuando tomen conciencia que también existen otras, distintas, y perciban la diversidad inherente a los seres humanos y a la naturaleza y las diferentes formas en que estos se relacionan entre sí.

PERFILES INSTITUCIONALES

Perfil del Equipo Directivo

Para definir el perfil y rol de los integrantes del Equipo Directivo, se hace alusión a lo establecido en el artículo 7º de la Ley 19.070, Estatuto Docente, e independiente de las atribuciones y facultades propias del Director(a) establecidas en el artículo 7 BIS y de lo señalado en el artículo 8 referido a la función técnica pedagógica de la citada Ley; la función docente-directiva es aquella de carácter profesional de nivel superior que, sobre la base de una formación y experiencia docente específica para la función o del cumplimiento de los requisitos establecidos en el inciso cuarto del artículo 24 de la mencionada ley, se ocupa de lo atinente a la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación, y que conlleva tuición y responsabilidad adicionales directas sobre el personal docente, paradocente, administrativo, auxiliar o de servicios menores, y respecto de los alumnos. El Equipo de Directivo, estará integrado por la Administradora General del Establecimiento, la Directora, la Inspectora General y la Jefa de la Unidad Técnica Pedagógica.

Las Profesionales del Equipo Directivo deben:

Ejercer un liderazgo educativo orientado al logro de la misión y metas institucionales, guiando a la comunidad educativa en el desarrollo de procesos pedagógicos y formativos que promuevan el aprendizaje integral de los estudiantes y el fortalecimiento permanente de la institución.

Tener la capacidad de orientar y movilizar a los equipos de trabajo, abordando de manera responsable los desafíos, cambios y contingencias que enfrenta el establecimiento, promoviendo la participación, el compromiso y la colaboración de los docentes y demás miembros de la comunidad educativa en el cumplimiento de los objetivos educativos y estratégicos del colegio.

Conocer y aplicar el modelo de gestión educativa estratégica adoptado por la institución, orientando su labor hacia el logro de metas institucionales tanto cuantitativas como cualitativas, favoreciendo la mejora continua de los procesos pedagógicos, formativos y organizacionales.

Manifestar en su actuar los valores institucionales definidos por el establecimiento, los cuales orientan el desarrollo de prácticas educativas que promuevan la formación integral de los estudiantes. En este sentido, se involucran activamente en los procesos formativos, fomentando prácticas, hábitos y valores que contribuyan al desarrollo personal, social y académico de los estudiantes, generando confianza y credibilidad en la comunidad educativa a partir de su compromiso con la calidad y equidad de la educación.

Asumir con responsabilidad las decisiones y acciones que se implementan en el marco de su gestión, siendo capaces de fundamentar sus decisiones, responder consultas, evaluar riesgos y analizar las consecuencias de las acciones adoptadas. De esta manera, contribuyen al desarrollo sustentable, eficiente y transparente del establecimiento, rindiendo cuentas cuando corresponda ante la comunidad educativa o ante las autoridades pertinentes.

Tener las competencias profesionales que les permiten promover el diseño, planificación, implementación y evaluación de los procesos institucionales necesarios para el adecuado desarrollo del currículum y la implementación curricular en el aula, favoreciendo la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

En el ejercicio de su liderazgo, deben demostrar una actitud reflexiva, crítica y constructiva, orientada a promover cambios positivos tanto en los estudiantes como en la institución y su entorno.

Particularmente, la Directora y la Administradora General del Colegio Paicaví, deben tener la capacidad de gestionar, distribuir y articular de manera eficiente los recursos humanos, financieros y materiales del establecimiento, orientando su uso hacia el logro de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes y el desarrollo institucional. Asimismo, deben promover el trabajo colaborativo, la conformación de equipos de trabajo y el establecimiento de redes de apoyo que contribuyan al fortalecimiento de la gestión educativa y al cumplimiento del proyecto educativo institucional.

Perfil del Docente del Colegio Paicaví

El docente del Colegio Paicaví es un profesional de la educación comprometido con la formación integral de los estudiantes, orientando su práctica pedagógica hacia el desarrollo académico, personal y socioemocional de cada uno de ellos. Su labor se fundamenta en los principios y valores del Proyecto Educativo Institucional, promoviendo una educación inclusiva, respetuosa de la diversidad y centrada en el desarrollo pleno de las capacidades de los estudiantes.

En coherencia con la visión y misión institucional, el docente contribuye activamente al fortalecimiento de una comunidad educativa inclusiva, que promueve el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y el compromiso con el aprendizaje, favoreciendo ambientes educativos que estimulen la participación, la reflexión y la convivencia armónica.

El docente del Colegio Paicaví manifiesta en sus actitudes los valores institucionales definidos por el establecimiento, los cuales orientan su labor formativa y pedagógica. En este sentido, actúa como un referente para los estudiantes, promoviendo prácticas educativas que contribuyan al desarrollo de hábitos, valores y actitudes que favorezcan su formación integral. Asimismo, acoge a todos los estudiantes en igualdad de condiciones, respetando su individualidad, sus ritmos y estilos de aprendizaje, incentivando especialmente a aquellos que requieren mayor apoyo. En este contexto, demuestra sensibilidad y compromiso frente a la diversidad presente en el aula, procurando conocer, comprender y atender la neurodivergencia de los estudiantes, con el propósito de favorecer su participación y aprendizaje.

El docente mantiene una actitud atenta frente a las necesidades pedagógicas, emocionales y sociales de los estudiantes, procurando detectarlas oportunamente y gestionar o brindar los apoyos pertinentes que contribuyan a su bienestar y desarrollo integral.

En el ejercicio de su rol profesional, el docente conoce y aplica las disposiciones contenidas en el **Reglamento Interno de Convivencia Escolar** y en el **Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar** del establecimiento, resguardando su correcta implementación en el desarrollo de las actividades pedagógicas.

Asimismo, demuestra responsabilidad y compromiso con las labores pedagógicas y administrativas propias de su función, cumpliendo rigurosamente con la planificación, implementación y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como con otras tareas institucionales que le sean encomendadas.

El docente del Colegio Paicaví cumple con las normas institucionales relacionadas con la asistencia, la puntualidad y la colaboración en las distintas actividades del establecimiento, contribuyendo activamente al buen funcionamiento de la institución. Del mismo modo, demuestra disposición para el trabajo colaborativo, participando activamente en equipos de trabajo, instancias de reflexión pedagógica y acciones de mejora institucional, aportando desde su experiencia y conocimiento al desarrollo del proyecto educativo.

En el aula, el docente promueve un ambiente de aprendizaje basado en el respeto, el diálogo y la convivencia armónica, manteniendo la disciplina formativa necesaria para el desarrollo adecuado de las actividades educativas y favoreciendo un clima escolar positivo que contribuya al aprendizaje de todos los estudiantes.

Finalmente, el Docente del Colegio Paicaví, se caracteriza por su compromiso profesional, su vocación formativa y su permanente disposición a la mejora de su práctica pedagógica, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales y a la formación de estudiantes responsables, reflexivos y comprometidos con su entorno.

Perfil del Estudiante del Colegio Paicaví

El estudiante del Colegio Paicaví se caracteriza por ser una persona en permanente proceso de desarrollo integral, comprometida con su aprendizaje y con su crecimiento personal. Su formación se orienta al desarrollo de habilidades académicas, sociales y socioemocionales que le permitan desenvolverse de manera responsable y constructiva en la sociedad.

El estudiante demuestra interés y compromiso con su proceso educativo, participando activamente en las actividades de aprendizaje y desarrollando hábitos de estudio, responsabilidad y perseverancia que favorecen el logro de sus metas académicas y personales.

Asimismo, reconoce y valora la importancia del respeto hacia los demás, promoviendo relaciones basadas en la empatía, la solidaridad y la colaboración. En su actuar cotidiano, manifiesta una actitud de buen trato hacia sus compañeros, docentes y demás miembros de la comunidad educativa, contribuyendo a la construcción de un ambiente escolar armonioso y respetuoso.

El estudiante del Colegio Paicaví desarrolla progresivamente habilidades socioemocionales que le permiten conocerse a sí mismo, reconocer y gestionar sus emociones, fortalecer su autoestima y actuar con responsabilidad frente a sus decisiones y acciones.

En coherencia con el sello inclusivo del establecimiento, el estudiante respeta y valora la diversidad, reconociendo las diferencias individuales como una oportunidad para aprender y convivir en un ambiente de respeto, aceptación e inclusión.

Asimismo, demuestra responsabilidad con su proceso formativo, cumpliendo con el deber de asistir regularmente a clases y participando activamente en las actividades educativas del establecimiento. Del mismo modo, mantiene una actitud de respeto hacia los tiempos y espacios de aprendizaje, procurando ingresar puntualmente a sus clases y desarrollar hábitos que favorezcan el adecuado desarrollo de las actividades pedagógicas.

El estudiante del Colegio Paicaví desarrolla hábitos de estudio que le permiten organizar su tiempo, cumplir con sus responsabilidades académicas y esforzarse por alcanzar aprendizajes significativos. Demuestra perseverancia frente a los desafíos escolares y mantiene una actitud positiva frente al aprendizaje.

Asimismo, utiliza responsablemente los recursos tecnológicos y educativos que el establecimiento pone a su disposición, comprendiendo que su uso debe contribuir al aprendizaje, al respeto hacia los demás y al cuidado de la convivencia escolar.

El estudiante manifiesta compromiso con el cuidado del entorno escolar, respetando los espacios, recursos y materiales del establecimiento, contribuyendo activamente a mantener un ambiente limpio, seguro y adecuado para el desarrollo de la vida escolar.

Del mismo modo, participa activamente en las distintas actividades formativas, culturales y comunitarias promovidas por el establecimiento, fortaleciendo su sentido de pertenencia con la comunidad educativa y desarrollando habilidades de participación y colaboración.

El estudiante cumple con las normas establecidas en el **Reglamento Interno de Convivencia Escolar** y en el **Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar**, comprendiendo que dichas normas tienen como propósito favorecer el aprendizaje, la convivencia y el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa.

Finalmente, el estudiante del Colegio Paicaví se proyecta como una persona reflexiva, responsable y comprometida con su entorno, capaz de aportar positivamente al desarrollo de su comunidad y a la construcción de una sociedad más justa, humana y solidaria.

Perfil de Padres y Apoderados

Los padres y apoderados del Colegio Paicaví son actores fundamentales en el proceso formativo de los estudiantes, asumiendo un rol activo y responsable en su desarrollo académico, personal y valórico. En coherencia con la misión, visión y principios institucionales, las familias se constituyen en colaboradores permanentes de la labor educativa del establecimiento, contribuyendo al desarrollo integral de sus hijos e hijas.

Como miembros de la comunidad educativa, los padres y apoderados apoyan y fortalecen el proceso de enseñanza y aprendizaje, promoviendo en el hogar hábitos de estudio, responsabilidad, respeto y compromiso con la educación. Asimismo, establecen vínculos de confianza, respeto y colaboración con el colegio, favoreciendo una relación constructiva entre la familia y la institución educativa.

Los padres y apoderados del Colegio Paicaví se identifican con los principios, valores y orientaciones del Proyecto Educativo Institucional, comprometiéndose con la misión y visión del establecimiento, así como con las normas y disposiciones establecidas en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar y demás normativas que regulan la vida escolar.

Del mismo modo, procuran generar coherencia entre los valores y normas promovidos por el establecimiento y aquellos que se fomentan en el ámbito familiar, contribuyendo de esta manera a fortalecer el proceso formativo de los estudiantes y a consolidar una educación basada en el respeto, la responsabilidad y la convivencia armónica.

Los padres y apoderados colaboran activamente con las acciones educativas que desarrolla el establecimiento, participando en las actividades formativas, reuniones, instancias de diálogo y acciones de apoyo promovidas por el colegio, comprendiendo que su participación fortalece el proceso educativo y el sentido de comunidad.

Asimismo, los padres y apoderados se constituyen en un modelo formativo para sus hijos e hijas, promoviendo en su actuar cotidianos valores fundamentales como el respeto, la tolerancia, la honestidad, la responsabilidad y la ética, contribuyendo a la formación de personas íntegras y comprometidas con su entorno.

Los padres y apoderados conocen y respetan las normas establecidas en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar del establecimiento y promueven en el ámbito familiar el desarrollo de los valores paicavianos que orientan la convivencia y el quehacer formativo del colegio.

Del mismo modo, mantienen una comunicación abierta, respetuosa y constructiva con los distintos integrantes de la comunidad educativa, favoreciendo el diálogo y la colaboración en beneficio del desarrollo integral de los estudiantes.

Finalmente, los padres y apoderados del Colegio Paicaví comprenden que su compromiso y participación constituyen un pilar fundamental para el logro de los objetivos educativos del establecimiento, contribuyendo al fortalecimiento de una comunidad educativa basada en el respeto, la colaboración y el compromiso con la formación integral de los estudiantes.

Perfil de los Asistentes de la Educación

Los asistentes de la educación del Colegio Paicaví son colaboradores fundamentales en el proceso formativo de los estudiantes y en el funcionamiento de la comunidad educativa. Su labor contribuye al desarrollo integral de los estudiantes, apoyando las acciones pedagógicas, formativas y administrativas que se desarrollan en el establecimiento, en coherencia con la misión, visión y sellos institucionales del colegio.

Los asistentes de la educación desempeñan sus funciones con responsabilidad, compromiso y vocación de servicio, contribuyendo a generar un ambiente educativo seguro, respetuoso e inclusivo que favorezca el bienestar y aprendizaje de los estudiantes.

En el ejercicio de su rol, manifiestan en su actuar los valores institucionales promovidos por el establecimiento, tales como el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la solidaridad y el compromiso con la comunidad educativa, constituyéndose en referentes de conducta para los estudiantes.

Asimismo, los asistentes de la educación mantienen relaciones basadas en el respeto, la empatía y el buen trato con los estudiantes, docentes, directivos, apoderados y demás miembros de la comunidad educativa, favoreciendo una convivencia escolar armónica y colaborativa.

En el desarrollo de sus funciones, colaboran activamente con el equipo docente y directivo en las distintas actividades formativas y organizativas del establecimiento, contribuyendo al adecuado funcionamiento de los procesos educativos y al logro de los objetivos institucionales.

Los asistentes de la educación demuestran disposición para el trabajo en equipo, participando activamente en las tareas y acciones que contribuyen al fortalecimiento de la vida escolar y al desarrollo del proyecto educativo del establecimiento.

Asimismo, conocen y respetan las normas establecidas en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar y en las disposiciones institucionales que regulan el funcionamiento del colegio, contribuyendo al cumplimiento de dichas normas y al fortalecimiento de la convivencia escolar.

En el desempeño de sus funciones, mantienen una actitud de respeto y sensibilidad frente a la diversidad presente en la comunidad educativa, demostrando especial cuidado y atención hacia los estudiantes, particularmente frente a situaciones de vulnerabilidad o necesidades educativas que requieran apoyo.

Del mismo modo, desarrollan su labor con responsabilidad y compromiso institucional, cumpliendo con las funciones asignadas, resguardando el adecuado uso de los espacios y recursos del establecimiento, y colaborando activamente en la construcción de un ambiente educativo ordenado, seguro y propicio para el aprendizaje.

Finalmente, los Asistentes de la Educación del Colegio Paicaví contribuyen, desde su rol específico, al fortalecimiento de una comunidad educativa basada en el respeto, la colaboración y el compromiso con la formación integral de los estudiantes.

Perfil Coordinadora de Convivencia Educativa

La Coordinadora de Convivencia Educativa del Colegio Paicaví es una profesional que lidera, coordina y promueve las acciones orientadas al fortalecimiento de una convivencia escolar basada en el respeto, la inclusión, el buen trato y la resolución pacífica de los conflictos, en coherencia con la misión, visión y sellos institucionales del establecimiento.

Su labor se orienta al desarrollo de un enfoque formativo de la convivencia escolar, promoviendo la construcción de relaciones respetuosas entre los distintos miembros de la comunidad educativa y favoreciendo ambientes escolares que contribuyan al bienestar y aprendizaje de los estudiantes.

La Coordinadora de Convivencia Educativa cuenta con experiencia en mediación escolar, gestión de la convivencia y resolución pacífica de conflictos, desarrollando acciones preventivas y formativas que contribuyen al fortalecimiento de una cultura escolar basada en el diálogo, la empatía y la responsabilidad.

En el ejercicio de sus funciones, conoce y comprende el enfoque formativo de la convivencia escolar establecido en la **Política Nacional de Convivencia Escolar**, así como la normativa vigente que regula esta materia, promoviendo su adecuada implementación dentro del establecimiento.

Asimismo, trabaja en estrecha colaboración con el Equipo Directivo, con quien analiza, coordina y articula las acciones orientadas al fortalecimiento de la convivencia escolar, contando con su respaldo para la planificación, implementación y seguimiento de las medidas contempladas en el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.

La Coordinadora de Convivencia Educativa es responsable de liderar el proceso de elaboración, diseño, socialización e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar, asegurando que sus acciones respondan al diagnóstico institucional y a las necesidades de la comunidad educativa. En este proceso, analiza los antecedentes institucionales, identificando fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que permitan orientar de manera pertinente las acciones formativas y preventivas.

Del mismo modo, coordina el trabajo del Consejo Escolar en la determinación de las acciones que forman parte del Plan de Gestión de Convivencia Escolar y monitorea la implementación de las medidas establecidas en dicho plan, evaluando su impacto y promoviendo mejoras continuas.

Entre sus funciones se encuentra también promover el conocimiento, comprensión y apropiación del Reglamento Interno de Convivencia Escolar por parte de los distintos integrantes de la comunidad educativa, definiendo de manera colaborativa procedimientos que permitan el cumplimiento de las normas de convivencia establecidas por el establecimiento.

La Coordinadora de Convivencia Educativa orienta y fortalece los mecanismos de comunicación e intervención con estudiantes, docentes y familias, promoviendo espacios de diálogo, mediación y resolución pacífica de conflictos.

Asimismo, coordina y articula el trabajo del equipo psicosocial del establecimiento, favoreciendo la implementación de estrategias de acompañamiento y apoyo a estudiantes que requieran intervención socioemocional o social.

En el desarrollo de su labor, mantiene una relación cercana con las familias, informando, orientando y asesorando a los padres y apoderados en materias relacionadas con la sana convivencia, el buen trato y el desarrollo socioemocional de los estudiantes.

Del mismo modo, participa en los procesos de coordinación de las acciones de apoyo individual o colectivo que se implementan en el establecimiento, contribuyendo a fortalecer el bienestar y la convivencia dentro de la comunidad educativa.

La Coordinadora de Convivencia Educativa demuestra compromiso con el Proyecto Educativo Institucional, contribuyendo activamente a su difusión, comprensión y apropiación por parte de los distintos miembros de la comunidad educativa.

Finalmente, desarrolla acciones orientadas a comprender la realidad social, cultural y familiar de los estudiantes, ejecutando iniciativas que permitan fortalecer la convivencia escolar y favorecer el desarrollo integral de los alumnos y alumnas del Colegio Paicaví.

Perfil Dupla Psicosocial

La Dupla Psicosocial del Colegio Paicaví está conformada por la psicóloga educacional y la trabajadora social, constituye un equipo profesional especializado que contribuye al desarrollo integral de los estudiantes, apoyando los procesos formativos, socioemocionales y de convivencia escolar del establecimiento.

Su labor se orienta a promover el bienestar socioemocional de los estudiantes, favoreciendo el desarrollo de habilidades personales, sociales y emocionales que contribuyan a su adecuada adaptación al contexto escolar y al fortalecimiento de su proceso educativo.

Las profesionales que integran la dupla psicosocial desarrollan su trabajo en coherencia con la misión, visión y sellos institucionales del colegio, promoviendo una educación inclusiva que respete la diversidad y que favorezca el desarrollo integral de todos los estudiantes.

En el ejercicio de sus funciones, la dupla psicosocial manifiesta en su actuar los valores institucionales del establecimiento, promoviendo el respeto, la empatía, la responsabilidad, la solidaridad y el compromiso con el bienestar de la comunidad educativa.

Asimismo, colaboran activamente con el equipo directivo, docentes, asistentes de la educación y familias, apoyando la identificación, prevención y abordaje de situaciones que puedan afectar el desarrollo personal, social o emocional de los estudiantes.

La dupla psicosocial desarrolla acciones de acompañamiento, orientación e intervención dirigidas a los estudiantes que presentan necesidades socioemocionales, familiares o sociales que requieran apoyo especializado, contribuyendo a la generación de estrategias que favorezcan su bienestar y continuidad en el proceso educativo.

Del mismo modo, las profesionales realizan acciones preventivas y formativas orientadas al fortalecimiento de la convivencia escolar, promoviendo habilidades socioemocionales, la resolución pacífica de conflictos, el respeto por la diversidad y el desarrollo de relaciones saludables entre los miembros de la comunidad educativa.

La dupla psicosocial mantiene una comunicación permanente y colaborativa con las familias, promoviendo su participación en el proceso formativo de los estudiantes y orientándolas en el fortalecimiento de estrategias de apoyo que contribuyan al desarrollo integral de sus hijos e hijas.

Asimismo, estas profesionales desarrollan su labor con un alto sentido ético y de responsabilidad profesional, resguardando la confidencialidad de la información y actuando conforme a los principios que orientan el ejercicio de sus respectivas disciplinas.

En el desarrollo de su gestión, la dupla psicosocial demuestra capacidad para trabajar colaborativamente con los distintos estamentos de la comunidad educativa, participando en equipos de trabajo interdisciplinarios y contribuyendo al diseño, implementación y evaluación de acciones que fortalezcan la convivencia escolar y el bienestar socioemocional de los estudiantes.

Finalmente, la Dupla Psicosocial del Colegio Paicaví contribuye activamente al fortalecimiento de una comunidad educativa inclusiva, respetuosa y comprometida con la formación integral de los estudiantes, apoyando el desarrollo de prácticas educativas que favorezcan el bienestar, la inclusión y el aprendizaje de todos los miembros de la comunidad escolar.

ASPECTOS OPERATIVOS

Los siguientes objetivos y metas institucionales tienen por finalidad orientar el desarrollo de una gestión educativa centrada en la mejora continua de los aprendizajes, el desarrollo integral de los estudiantes y la toma de decisiones basada en evidencias. En este contexto, la planificación, la evaluación y el acompañamiento pedagógico constituyen herramientas fundamentales para promover el desarrollo de habilidades y favorecer el logro de los aprendizajes esperados.

Asimismo, el establecimiento promoverá una gestión articulada entre los ámbitos pedagógico, formativo y administrativo, asegurando que las acciones implementadas contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales. Desde una perspectiva inclusiva, se buscará generar oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes, resguardando su bienestar socioemocional y fortaleciendo su trayectoria educativa.

La gestión de los recursos humanos, materiales y tecnológicos estará orientada a apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje, favoreciendo el desarrollo académico, personal y social de los estudiantes, en coherencia con la misión, visión y sellos educativos del Colegio Paicaví.

OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS

Área: Gestión Pedagógica

Área: Liderazgo

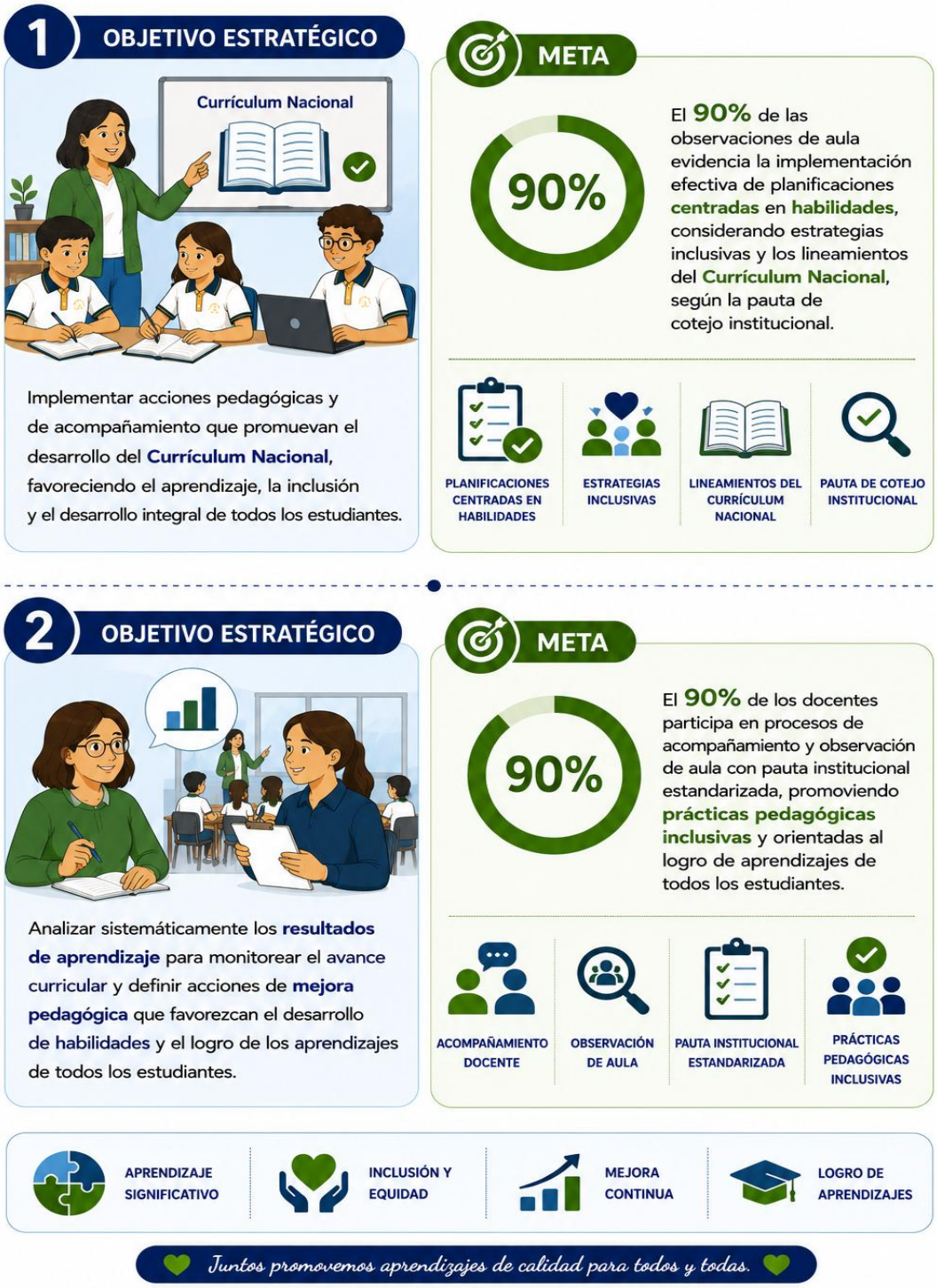

Área: Convivencia Escolar

1 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer el **sentido de pertenencia y la identidad institucional** de la comunidad educativa mediante acciones participativas que promuevan el respeto, la inclusión, la colaboración y el compromiso con los valores y sellos educativos del Colegio Paicaví.

META

Lograr que al menos el **60%** de los integrantes de la comunidad educativa participe en actividades institucionales que promuevan la inclusión, el sentido de pertenencia, la sana convivencia y el aprendizaje de los estudiantes.

INCLUSIÓN | PERTENENCIA | COLABORACIÓN | APRENDIZAJE | SANA CONVIVENCIA

2 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer la implementación y seguimiento de los protocolos institucionales, promoviendo una **convivencia escolar segura, inclusiva y respetuosa**, que resguarde el bienestar de toda la comunidad educativa.

META

El **100%** de las acciones de convivencia escolar ejecutadas evidencia la aplicación de los protocolos institucionales, favoreciendo una convivencia segura, inclusiva y respetuosa, coherente con los valores y sellos educativos del establecimiento.

SEGURA | INCLUSIVA | RESPETUOSA | BIENESTAR | VALORES Y SELLOS EDUCATIVOS

Comprometidos con una comunidad educativa participativa, inclusiva y respetuosa.

Área: Gestión de Recursos

1 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Asegurar la disponibilidad y gestión eficiente de los **recursos humanos, materiales y tecnológicos** necesarios para el desarrollo de los procesos pedagógicos, formativos y administrativos, en coherencia con la misión, visión y sellos educativos del Colegio Paicaví.

RECURSOS QUE GESTIONAMOS

HUMANOS
Equipo comprometido y capacitado para el logro de nuestros objetivos.

MATERIALES
Recursos e insumos necesarios para el desarrollo de los procesos.

TECNOLÓGICOS
Herramientas tecnológicas que apoyan la enseñanza, el aprendizaje y la gestión institucional.

META

Garantizar la disponibilidad de al menos el **95%** de los recursos humanos, materiales y tecnológicos contemplados en la planificación institucional anual, contribuyendo al desarrollo de los procesos pedagógicos, al bienestar de los estudiantes y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

- PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
- GESTIÓN EFICIENTE
- BIENESTAR ESTUDIANTIL
- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

2 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Gestionar **recursos educativos, tecnológicos y de seguridad** que permitan fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, el bienestar socioemocional y el desarrollo integral de los estudiantes, favoreciendo el logro de los aprendizajes y la formación integral que promueve el Proyecto Educativo Institucional.

RECURSOS QUE FORTALECEN NUESTRO QUEHACER

EDUCATIVOS
Materiales y recursos que enriquecen los aprendizajes y el desarrollo integral.

TECNOLÓGICOS
Equipamiento y herramientas que potencian la innovación y el aprendizaje.

DE SEGURIDAD
Condiciones y recursos que promueven entornos seguros y protegidos para todos.

META

Asegurar que el **100%** de la dotación docente cumpla con criterios de idoneidad profesional, favoreciendo una educación inclusiva, el logro de los aprendizajes y el desarrollo socioemocional de los estudiantes.

- IDONEIDAD PROFESIONAL
- EDUCACIÓN INCLUSIVA
- LOGRO DE LOS APRENDIZAJES
- DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL

EFICIENCIA
Usamos responsablemente los recursos para alcanzar nuestros objetivos.

COMPROMISO
Trabajamos en equipo por el bienestar y aprendizaje de nuestros estudiantes.

INNOVACIÓN
Incorporamos tecnologías y estrategias que mejoran nuestros procesos.

CALIDAD
Buscamos la excelencia en la gestión y en la educación que entregamos.

Recursos bien gestionados, comunidad fortalecida, futuros con más oportunidades.

Área: Resultados

LINEAMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE METAS

El Equipo de Gestión Educativa (EGE) desarrollará un proceso sistemático de seguimiento y monitoreo de las metas institucionales, con el propósito de evaluar su nivel de cumplimiento, promover la mejora continua y asegurar la coherencia de las acciones implementadas con la misión, visión y sellos educativos del establecimiento.

Paso 1:

Validación y Aseguramiento Técnico (Liderado por la Jefa de la Unidad Técnica Pedagógica)

La Jefa de la Unidad Técnica Pedagógica realizará la revisión y validación técnica de las planificaciones y de los instrumentos de evaluación, verificando su alineación con el Currículum Nacional, el desarrollo de habilidades y el enfoque inclusivo promovido por el establecimiento. Asimismo, emitirá reportes técnicos que permitan orientar la toma de decisiones y fortalecer la calidad de los procesos pedagógicos.

Paso 2:

Acompañamiento y Monitoreo Pedagógico (Liderado por la Jefa de la Unidad Técnica Pedagógica)

La Jefa de la Unidad Técnica Pedagógica coordinará los procesos de acompañamiento pedagógico y observación de aula, promoviendo la reflexión profesional, la retroalimentación continua y el fortalecimiento de las prácticas docentes. Estos procesos estarán orientados a mejorar la calidad de la enseñanza, favorecer el desarrollo de habilidades y potenciar el aprendizaje de todos los estudiantes desde una perspectiva inclusiva.

Paso 3:

Gestión y Disponibilidad de Recursos Institucionales (Liderado por la Directora)

La Directora velará por la adecuada gestión y disponibilidad de los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios para el desarrollo de los procesos pedagógicos, formativos y administrativos del establecimiento, favoreciendo el aprendizaje, el bienestar socioemocional y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Paso 4:

Análisis de Resultados y Seguimiento de Metas (Liderado por el Equipo de Gestión Educativa)

Trimestralmente, el Equipo de Gestión Escolar, se reunirá para analizar los resultados de aprendizaje, los indicadores institucionales y el nivel de avance de las metas definidas en el Proyecto Educativo Institucional. A partir de este análisis, se definirán acciones de mejora y ajustes pertinentes que permitan fortalecer los procesos pedagógicos, la convivencia escolar y el desarrollo integral de los estudiantes.

PLANES DE ACCIÓN

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME)

ENFOQUE INSTITUCIONAL POR DIMENSIONES

Dimensión: Gestión Pedagógica

El establecimiento orienta su gestión pedagógica hacia el fortalecimiento de la **excelencia académica y el desarrollo del pensamiento**, promoviendo prácticas pedagógicas rigurosas, metodologías activas y el desarrollo de habilidades cognitivas en los estudiantes.

Asimismo, se integra el sello de **educación inclusiva y respeto por la diversidad**, asegurando estrategias diversificadas que respondan a las características, ritmos y necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes.

Este enfoque se complementa con la formación integral, promoviendo el desarrollo de habilidades socioemocionales, la autonomía en el aprendizaje y el trabajo colaborativo.

Dimensión: Liderazgo

El liderazgo institucional se orienta a la mejora continua de los procesos educativos, promoviendo una gestión participativa, reflexiva y centrada en el aprendizaje.

En coherencia con el sello de **excelencia académica**, se impulsan instancias de desarrollo profesional docente, trabajo colaborativo y fortalecimiento del liderazgo pedagógico.
Asimismo, se promueve una cultura organizacional basada en el respeto, la inclusión y el compromiso, en concordancia con los sellos institucionales, favoreciendo la toma de decisiones informadas y la mejora sostenida del establecimiento.

Dimensión: Convivencia Escolar

La convivencia escolar se fundamenta en el sello de **educación inclusiva y respeto por la diversidad**, promoviendo relaciones basadas en el buen trato, la participación y la resolución pacífica de conflictos.

Se fortalece la implementación del Reglamento Interno y del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, generando acciones sistemáticas que contribuyan a un clima escolar seguro, inclusivo y propicio para el aprendizaje.

Asimismo, se incorpora el sello de **compromiso social y formación ciudadana**, fomentando el desarrollo de valores, la responsabilidad social y la participación activa de los estudiantes en su comunidad.

Dimensión: Gestión de Recursos

La gestión de recursos se orienta a garantizar las condiciones necesarias para el logro de los aprendizajes, en coherencia con el sello de **excelencia académica**.

Se prioriza la asignación eficiente y oportuna de recursos humanos, materiales y pedagógicos, asegurando la implementación efectiva del currículum y de las estrategias de apoyo a la diversidad.

Asimismo, se destinan recursos para fortalecer la convivencia escolar, el bienestar socioemocional y las acciones formativas que promueven una comunidad educativa inclusiva y participativa.

PLANES NORMATIVOS

Corresponden a la articulación de los planes institucionales con los sellos educativos.

Plan de Gestión de la Convivencia Escolar

Se articula con el sello de **Educación Inclusiva y Respeto por la Diversidad**, mediante la promoción de normas de convivencia basadas en el respeto, la participación y el reconocimiento de los derechos y deberes de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Asimismo, se vincula con el sello de **Compromiso Social y Formación Ciudadana**, a través de la generación de instancias de participación democrática, resolución pacífica de conflictos y fortalecimiento de una cultura escolar basada en valores.

Plan de Sexualidad, Afectividad y Género

Se articula con el sello de **Educación Inclusiva y Respeto por la Diversidad**, promoviendo el reconocimiento de la identidad, la valoración de la diversidad y el desarrollo de relaciones basadas en el respeto y la equidad.

Asimismo, contribuye al sello de **Compromiso Social y Formación Ciudadana**, fomentando el autocuidado, la toma de decisiones responsables y la construcción de relaciones interpersonales saludables.

Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)

Se vincula con el sello de **Compromiso Social y Formación Ciudadana**, promoviendo la responsabilidad individual y colectiva frente a situaciones de riesgo, el autocuidado y la toma de decisiones informadas.

Asimismo, aporta al sello de **Excelencia Académica y Desarrollo del Pensamiento**, al desarrollar en los estudiantes habilidades de análisis, prevención y resolución de situaciones en distintos contextos.

Plan de Formación Ciudadana

Se articula directamente con el sello de **Compromiso Social y Formación Ciudadana**, promoviendo la participación activa, el respeto por la diversidad de opiniones y el ejercicio de una ciudadanía responsable.

A su vez, se vincula con el sello de **Educación Inclusiva y Respeto por la Diversidad**, fomentando la valoración de la diversidad cultural, social e ideológica dentro de una sociedad democrática.

Plan de Apoyo a la Inclusión

Se articula con el sello de **Educación Inclusiva y Respeto por la Diversidad**, mediante la implementación de estrategias que aseguren la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes, considerando sus características y necesidades.

Asimismo, contribuye al sello de **Excelencia Académica y Desarrollo del Pensamiento**, promoviendo el acceso equitativo a oportunidades de aprendizaje de calidad.

Plan de Desarrollo Profesional Docente

Se articula con el sello de Excelencia Académica y Desarrollo del Pensamiento, mediante la formación continua de los docentes, el fortalecimiento de prácticas pedagógicas y la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, se vincula con el sello de Educación Inclusiva y Respeto por la Diversidad, promoviendo el desarrollo de competencias profesionales para atender la diversidad en el aula.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanentes o transitoria.

Mediante el PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para estos/as.

El PIE debe asegurar la trayectoria escolar de todos los estudiantes que formen parte de él, así como la de los demás estudiantes del establecimiento.

El proceso de Integración es aquel mediante el cual se provee de opciones curriculares a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.) en el sistema escolar regular. Además, la integración educativa debe formar parte de una estrategia general, cuya meta sea alcanzar una educación de calidad para todos.

Tener un programa de integración significa que el establecimiento asume el principio de Equidad e Igualdad de oportunidades para todos sus alumnos y alumnas, genera instancias de trabajo colaborativo y prepara a todos los alumnos y alumnas para los desafíos con los cuales deberán vivir y trabajar.

INTEGRACIÓN ESCOLAR

Es un proceso continuo y dinámico, que posibilita a las personas con discapacidad participar en las distintas etapas del quehacer social, escolar y laboral, asistidas con apoyos especializados, cuando se requiera. Es educar a niños, niñas, jóvenes con y sin discapacidad en el sistema de educación regular.

Es una forma de concebir la Educación, sin discriminación, sin segregación, que propicie el máximo desarrollo de cada educando y donde cada uno encuentre la respuesta educativa que necesite.

La tesis central de la integración escolar es que la escuela debe garantizar educación de calidad para todos sus alumnos y responsabilizarse con el desarrollo máximo posible de cada educando. Se concibe a la escuela como una institución abierta a la diversidad, desarrolladora, que a la vez socializa, garantiza una atención diferenciada y personalizada como respuesta a las necesidades educativas de sus alumnas y alumnos, incluyendo las más complejas, que son calificadas como especiales.

Es por ello que requiere la necesidad de realizarse una evaluación psicológica, fonoaudiológica y psicopedagógica, como punto de partida para la elaboración de estrategias educativas diferenciadas y personalizadas, para dar respuesta a las necesidades de cada alumno y alumna.

El desafío profesional que representa la Integración Escolar es reconocido por todos los profesionales de la educación, pues la disposición y preparación profesional del profesorado es decisiva para la puesta en marcha de cualquier proyecto educativo, más aún cuando tiene elementos tan novedosos y complejos.

En conclusión, la Integración Escolar se convierte en una instancia generadora de procesos de mejora en los establecimientos educacionales.

El Programa de Integración Escolar, es concebido como una estrategia técnica definida por el Ministerio de Educación para llevar a la práctica la incorporación de un niño, niña o joven con discapacidad al sistema educativo regular. Según el Decreto N°107 de 2009 del Ministerio de Educación indica que niños, niñas y jóvenes con algún tipo de discapacidad sea intelectual, visual, motora o por graves alteraciones en la capacidad de relación y comunicación, se considera beneficiario del Programa.

NUESTRO PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
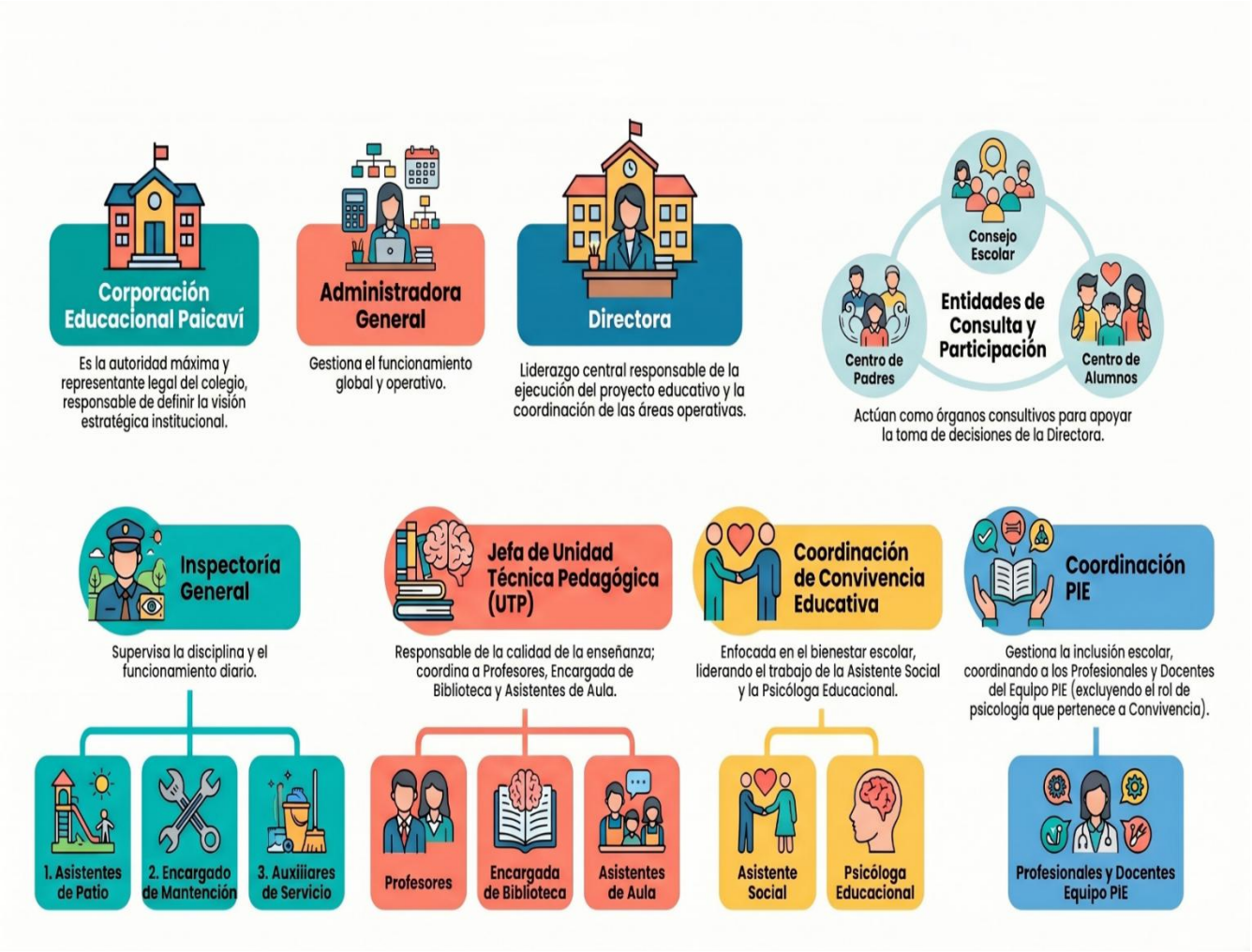
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL